

ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONARQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los días 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: Cincuenta reales a' año, ó trece reales trimestre, suscribiéndose en la imprenta de *La Esperanza* ó en la administracion de la *Revista*, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas del primer tomo de la *Revista*), cuesta sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre.

SUMARIO.

Los católico-liberales y el P. Jacinto (conclusion), por D. José María Carulla.—Dios y España (artículo IV), por D. D. Hevia.—De la Inquisición en sus relaciones con la civilización española: la imprenta y la Inquisición: IV, por D. Francisco Navarro Villoslada.—La cuestión de archivos en España (artículo IX): creación de archivos históricos: proyectos de la anterior junta consultiva, y vindicación de ella, por D. Vicente de la Fuente.—Crónica del Concilio: pruebas favorables á la infalibilidad pontificia: el Concilio: discurso del Sr. Obispo de Poitiers: trabajos de los Padres: confirmación de las Congregaciones generales: hechos varios: muerte de algunos Obispos: el coronel de Argy: correspondencia entre Mons. Dupanloup y M. Urquhart.—Correspondencia extranjera.—Revista de la semana.—Parte oficial de la *Gaceta*.—Advertencias.—Anuncios.—Ademas, con el presente número se reparten los pliegos 5 y 6 (32 páginas) de los Proverbios publicados con los títulos de *La Samaritana* y *La Hechicera*.

LOS CATÓLICO-LIBERALES Y EL P. JACINTO (I).

IV.

Si bien se reflexiona, la conducta de nuestros católico-liberales se parece mucho á la observada por el P. Jacinto. Pacéenos oportuno indicar algunos preliminares de su caída, no solo para ser fieles al epígrafe de nuestro artículo, sino para persuadir del riesgo que corren los que se han dejado contaminar por la gran herejía de los tiempos actuales. El célebre carmelita se llamaba y se llama católico; pero su catolicismo no le impedía pertenecer á la escuela histórica fatalista que ha hecho la apoteosis de la revolución francesa y de sus hombres abominables. M. Eugenio de Mirecourt, autor que nos parece concienzudo, discreto y religioso, recuerda que hace cinco años pronunció el infeliz predicador las siguientes palabras en el círculo de la *rue Casette*: *si no hubiera existido el 89, seria indispensable crearlo*. Recuerda tambien que decia de Robespierre: *este hombre sangriento, pero siempre sublime*; que uno de su familia perteneció á la Convención; que dejase dominar mucho en su juventud por sus aficiones poéticas; que sacó de su convento á su hermana la señorita Loyson, dando crédito á una calumnia grosera propalada por los judíos y por los periódicos revolucionarios; que no logró vestir, á pesar de sus deseos, el hábito airoso de la esclarecida Orden fundada por nuestro insigne compatriota Domingo de Guzman, y otros hechos que le habian de precipitar mas ó menos pronto en el abismo donde acaba de arrojarse.

(1) Véase el número anterior.

Ignorábamos estos detalles, y presentíamos, con todo, la caída del aplaudido religioso. Bastábanos conocer las tendencias mas ó menos liberales de sus sermones, y observar que le alababan algunos defensores de la «maldita escuela doctrinaria, enemiga jurada de la verdad.» Parecíanos perfectamente que los diarios entusiastas de la Religión y de la monarquía no tratasen nunca de trasladar á sus columnas el extracto de aquellos discursos que otros se apresuraban á transcribir.

Mas adelante tuvimos ocasion de conocer al P. Jacinto en la capital del mundo católico, á donde fue para predicar la Cuaresma en San Luis de los franceses. ¿A qué ocultarlo? Fundada ó por fundar, tenemos la pretension de leer en el semblante de los demas algo de lo que hay en el fondo de su alma. Al contemplar al P. Jacinto, nos sentíamos como impulsados á decir: «La gracia de Dios está lejos de este hombre;» y á creer que fácilmente lo atraeria el espíritu de las tinieblas.

Oimos su primer sermón, y abandonamos el templo con gran pena. Parecimos ya natural que hubiera escandalizado y afligido en París á los virtuosos sacerdotes de San Sulpicio; que se le acusara de hacer concesiones peligrosas á las ideas falsas del siglo; que acudiera á escucharle un auditorio mundano en gran parte; que aspirara á conseguir cierta popularidad por medio del púlpito; que obtuviera los aplausos de muchos enemigos de la Iglesia; que no lograra desengañar ó atraer al buen camino á ninguno de sus oyentes, y que fuera causa mas ó menos inocente de muchos grandes pecados.

La Vicaría de Roma creyose obligada estrechamente á impedir que continuase por el camino marcado en su primer sermón ó conferencia. Segun la mayor parte, amonestósele sencillamente: afirman otros que recibió la órden terminante de no seguir predicando, pero que Pio IX la revocó á instancias de algunos franceses distinguidos. Recordamos esto porque conduce al fin que nos proponemos, y porque tuvimos entonces ocasion de observar las atenciones extraordinarias que dispensó al orador sagrado el General de la Orden, compatriota nuestro. ¡Sobrada razon tiene el P. Jacinto para decir en su carta deplorable que le dió muestras de un cariño verdaderamente fraternal! ¡Ah! Paréenos indudable que, á considerar el cambio de que se lamenta, que no significaba sino que se habia separado cada vez mas del buen camino, y sobre todo á tener presente que delante de Pio IX y del General habia hecho toda clase de pro-

testas, declarando además que no pensaba ni sentía como el Arzobispo de Paris, hubiese logrado marchar por la senda que han de recorrer los católicos, y principalmente los sacerdotes, á virtud de una obligación indeclinable.

De algo más pudiéramos dar fe sobre el P. Jacinto, si no sellaran nuestros labios ciertas consideraciones y determinados escrúpulos.

Recientemente nos encontrábamos en Paris, donde se hallaba también el P. Jacinto. La opinión que tenían formada del fraile carmelita los católicos más eminentes de aquella capital, fortificó extraordinariamente la nuestra: el espíritu hostil del célebre religioso hacía ciertos diarios, que podrán en ocasiones equivocarse, pero que defienden con gran valor á la Iglesia de Dios y atacan maravillosamente á los detractores de la misma, consiguiendo desacreditarlos, hacerlos enmudecer y reducirlos á la impotencia más vergonzosa, indicaba lo que podíamos esperar del que había subido con frecuencia al púlpito de Nuestra Señora.

Pasan algunos meses, y el P. Jacinto, que había enviado en el año 68 una carta á un club de Paris, en que manifestaba sus simpatías hacia un partido contrario á las ideas del Santo Padre, de los Obispos y del clero en general, y desatendido las advertencias, los consejos, las amonestaciones y las órdenes que le diera el General de su Orden á consecuencia de dicha carta y de otros escritos deplorables, se dirige á la *Liga de la Paz*, donde pronuncia, con dolor de todos los buenos y alegría de todos los malos, las siguientes palabras: «No hay sitio en el sol del mundo civilizado sino para tres religiones: la judaica, la católica, y la protestante;» equiparando así en cierto modo la Religión verdadera á la de los deidades, que, á trueque de condenar al Redentor del mundo, fulminaron contra sí propios y contra sus descendientes aquella maldición terrible: *Recaiga su sangre sobre nosotros y sobre nuestros hijos*; y á la de esos hombres orgullosos, impuros, crueles, que persiguieron á la Iglesia y derramaron por el mundo civil todo linaje de infortunios.

Sucedió lo que no podía menos de acontecer. Los revolucionarios aplaudieron frenéticamente las frases referidas, sobre toda ponderación desatentadas. Los disidentes las celebraron también, pudiendo Martin Maschoud, discípulo de Lutero, decir al orador: «Yo no sé si soy católico; pero yo no sé tampoco si vos no sois protestante.» Los católicos se creyeron en el deber de combatirlas y de levantar la voz contra un sacerdote que se permitía decir de vez en cuando cosas nada conformes con su Religión divina y con su augusto ministerio. Era ya imposible callar ó ceñirse á indicaciones ligeras, orgullosamente desatendidas.

El P. Jacinto se condolia y se lamentaba de la conducta observada por *L'Univers* y por otros diarios excelentes. ¿De qué manera demostró que le trataban con injusticia notoria? ¿Cómo puso de realce que le había ofendido el luterano? ¿De qué suerte hizo ver que los revolucionarios no tenían razón para el gozo que manifestaban? Enviando á *Le Temps*, órgano de los protestantes, la carta que conocen perfectamente nuestros lectores. Carta en que se impugna públicamente á la corte de Roma, con indicaciones indignas y con pretextos espe-

ciosos, sin tener en cuenta que las faltas en que pueden incurrir algunos de los que viven en la capital del mundo católico, ponen más de realce en cierto modo el esplendor de la Iglesia, que á pesar de ellas continúa marchando majestuosamente, y hacen mucho más asombroso el portento de su conservación sobrenatural; carta en que aparece un fraile que se quita los hábitos y sale del convento solo porque se le manda que ponga término á los escándalos que ocasiona, dando así claramente á entender, no solo que para él nada significan las promesas que hizo y las obligaciones que contrajo al entrar en la Orden, sino también que por su renombre creíase con derecho á todo y superior á todos; carta en que se atreve á entristecer y amargar los últimos días del mejor de los Reyes y del más querido de los Pontífices, que le trató bondadosísimamente; carta que trae á la memoria la rebelión criminal de los espíritus angélicos contra el Autor de cuanto existe, ha existido y existirá hasta la consumación de las edades; carta que contiene muchas falsedades que naturalmente han de proporcionar armas á los enemigos de la Religión del Crucificado; carta donde la palabra *protesto* se repite como para indicar que su autor sigue las huellas de los católicos que se volvieron contra su tierna Madre, asemejándose á esos niños de índole aviesa que abofetean á sus nodrizas en el instante mismo en que reciben de ellas el sustento necesario para vivir; carta, en fin, en que acredita la perturbación apenas concebible de la inteligencia del P. Jacinto, por cuanto se coloca sobre las decisiones del actual Concilio en el hecho de indicar que no las acatará si las juzga inconvenientes. El absurdo toca los confines de la locura y de la demencia.

Por todo esto, porque los católicos, hoy más que nunca, reconocen la necesidad de unirse muy estrechamente con el Papa, y porque los enemigos de la Iglesia rechazan á todos los que no blasfeman absolutamente de la misma, la carta del P. Jacinto no ha hecho apenas daño. Por las mismas razones nos creemos dispensados de refutarla minuciosamente. Estamos seguros de que ya pueden aplicarse al P. Jacinto las palabras con que termina la historia de todos los calificados por el mundo de *grandes hombres: Et mortuus est*. Para que se acabe de arrojar en la sima de su perdición, y sin perjuicio de prorumpir después en una carcajada horrenda, creemos firmemente que aun le proporcionará Luzbel algunas satisfacciones efímeras; pero no vacilamos en sostener que á ellas seguirán una desdicha y una intranquilidad que ponderarse no pueden, por falta de expresiones bastante gráficas y enérgicas. Por de pronto, algunas tarjetas más, algunas visitas, algunas cartas laudatorias, algunos aplausos, algunos elogios de la prensa, y si se quiere también algunas distinciones de príncipes desventurados, que le harán creer que todo el mundo tiene puestos los ojos en él, y que marcha por sus caminos; algún tiempo después encontrará, sin duda de ningún género, á su alrededor el vacío más horroroso y desesperante. Los católicos le tendrán lástima, mayormente cuando reflexionen que son considerados *apóstatas*, incurriendo *ipso facto* en la pena de excomunión mayor, y en la nota de *infamia*, los religiosos que abandonan su convento y el hábito de su Orden, sin licencia de la competente autoridad. Los liberales le reirán de él, viendo

que se ha dejado dominar por la soberbia, persuadiéndose también, por la conducta que observe la Santa Sede con el caído, de que sigue dispuesta, como siempre, á repetir aquellas palabras que un gran Pontífice contestó á Enrique VIII de Inglaterra: «Antes un cisma de mas que una verdad de menos. Los cismas pasan: la verdad es eterna: que un pueblo se aparte, si lo quiere, plaza concediendo á otro, y que la verdad de Dios permanezca con nosotros siempre.»

V.

Nuestra última palabra será para los católico-liberales españoles, que de seguro no sabrán aprovecharse de ella. Creemos tan difícil, humanamente hablando, la conversión de los que pecan contra la fe, como fácil la de los que hablan ú obran con detrimento de las buenas costumbres. A pesar de esto, subimos á nuestra tribuna de publicistas, y conjuramos á los católico-liberales, diciéndoles para que no sigan escandalizando y defendiendo alianzas imposibles: «Ved el fenómeno. A pesar de vuestros trabajos, la Revolucion, mansa unas veces y desenfrenada otras, procura invadirlo y dominarlo todo, fiel á su propósito de socavar los baluartes indestructibles del orden social, y destruir los fundamentos inquebrantables del orden religioso.»

Por esta razon el mundo entero, penetrado de que se cae con facilidad en lo mas hondo del precipicio si se vacila en lo principal, se aparta de vosotros, sin agradecer casi lo que haceis en favor de la Iglesia, y se va resueltamente con los que persiguen sin tregua ni descanso hasta en sus últimos atrincheramientos á la revolucion esencialmente irreligiosa, y procuran desarraigar de las sociedades todo lo liberal. ¿Dónde están en Europa los católico-liberales? Si se prescinde de algunos franceses, ¿no pasan casi desapercibidos los que hay ó puede haber en las demas naciones? ¿Pueden bajo ningun concepto compararse por su número ni por su importancia con los que profesan las doctrinas puras del catolicismo? Los disidentes ó los liberales que logran la dicha de ver claro, ¿no comienzan abjurando de sus errores religiosos ó políticos, y sosteniendo las doctrinas de los que nunca se dejaron seducir ó contaminar por las nefandas de la filosofía moderna?

Recorred la historia de las herejías, y temblad, porque os encontrais en una situacion semejante á la en que se hallaron ellos. Casi todos los heresiarcas se ciñeron en un principio á desviarse un poco de las enseñanzas de la Iglesia, y acabaron por defender los delirios mayores y las tesis mas repugnantes. ¿No comprendéis que sirve de poco profesar la Religion católica si se deja vivo á su adversario implacable? ¿No veis que algunos liberales que comenzaron poniendo sobre las nubes á la Iglesia de Dios, al comprender que sus ideas políticas no podian armonizarse con sus sentimientos religiosos, reniegan de su Madre amorosa y se arrojan en brazos de la revolucion desenfrenada, en la alternativa de optar por la una ó por la otra? ¿No vislumbrais la obligacion de hacer precisamente lo contrario, esto es, de identificaros con aquella y de proscribir sin contemplaciones al liberalismo que fue siempre y no puede menos de ser su enemigo mas grande, su perseguidor mas odioso, su tirano mas insolente, su verdugo mas cruel?

Entrad dentro de vosotros mismos. Lo que ha pasado con el célebre predicador, debe convenceros de que nadie logrará lo que tampoco consiguió Pio IX; esto es, *catolizar* el liberalismo y decidíros á seguir las huellas de nuestro Pontífice inmortal, que ha llegado á ser, por permission de la Providencia, el adversario mas intrépido de la falsa filosofía moderna. El ex-Padre Jacinto, vuestro jefe, no ha logrado seguir por la senda que vosotros amais, y que constituye la línea divisoria entre el campo de Jesucristo y el campo de Satán. En vez de dirigirse al primero, háse marchado desatentadamente al segundo. ¡Grande ejemplo con que os alecciona el Padre de las misericordias! ¿Lo desatendereis, imaginando que os será posible marchar sin caer? ¿Escarmentareis, por el contrario? Permítalo Dios en sus bondades. ¡Haga el cielo, repetimos antes de soltar la pluma, que la raza de los futuros heresiarcas que indudablemente vendrán, porque, como dice San Pablo, es forzoso que haya escándalos, á fin de que se manifieste y fortifique la virtud de los buenos, no proceda de los que se llaman á sí mismos *católico-liberales!*

JOSÉ MARÍA CARULLA.

 DIOS Y ESPAÑA (1).

IV.

Nada prueba tanto cuánto ama Dios á los fieles y los pueblos que guardan sus divinas leyes, y lo que aborrece á los malos que le ofenden, como el paralelo tristísimo de la España antigua con la moderna, ó el recuerdo de los bienes pasados y de los males presentes. Pues el amor á su Religion, á su Rey, á sus leyes y sus costumbres rayó tan alto, que á la refulgente luz de su fe, que por la defensa y reconquista de su amada y santa independencia, realizó tales proezas de valor, que su historia llegó á ser la maravilla y asombro de las naciones de la tierra. A impulso, pues, de su viva fe, y al amparo de sus tradicionales instituciones, sabias y venerandas leyes, creció en prosperidad y poderío, y puso en derrota los enemigos de la patria, arrojándoles al otro lado de las fronteras y de los mares.

En paz, orden y justicia en el interior y en el exterior, España en otro tiempo, cuando Dios queria, hízose temer de sus enemigos, despues de vencerlos, y aumentó sus dominios: y la Providencia, para colmo de su fortuna, dióle un Nuevo-Mundo en que difundir su fe y extender su civilizacion. No hubo ramo alguno del saber humano en que sus hijos no hayan descollado de la manera mas brillante; las ciencias teológicas, como las naturales y las exactas, lenguas vivas como las orientales, legislacion, filosofía y bellas letras, han obtenido un desarrollo prodigioso, y el esplendor de los ingenios españoles durará tanto como el mundo. ¡Oh cuán bueno es el Señor para sus fieles servidores! Entonces viérase el suelo español cubierto de monumentos suntuosos y magníficos emporios de las artes; de benéficos establecimientos de caridad, socorro y consuelo para todos los dolores y miserias de la humanidad; de Universidades,

(1) Véase el núm. 38, pág. 235.

colegios y moradas de la virtud y de la ciencia, donde á la par que gratuitamente se daba la enseñanza que alimenta el entendimiento y eleva el alma, se prestaba con generosidad á los mas pobres y humildes los medios de llegar á la altura de la grandeza humana en el órden político, religioso y social.

No podía ser menos cuando los Reyes de España, celosos defensores de los derechos de los pueblos, y rectos administradores de la justicia, remuneraban la virtud y el mérito con los honores y recompensas mas dignos. Decididos protectores del mérito que sobresalía en ciencias, artes y literatura, alentábanlo con justas recompensas; de tal suerte, que, por los caminos del saber, de la virtud y del honor llegaron á los mas encumbrados puestos del Estado hombres de la mas humilde procedencia. Los pueblos á su vez respondían á tan inmensos beneficios con los sentimientos del amor y de la gratitud mas puros, y un respeto tan profundo que rayaba en los límites de la veneracion. ¡Tanta verdad es que la institucion monárquica es la personificacion de las glorias y las dichas de la patria! Así como lo es que un Rey

Nos lo da la Providencia,
malo, cuando nos castiga,
y bueno, cuando nos premia.

A tanta prosperidad, grandeza y gloria llegó la nacion católica de San Fernando y Santa Teresa, cuando á últimos del siglo XVIII, y en justo castigo de nuestros pecados, se forjaron las cadenas de la patria, de la Religion y del Rey por los políticos volterianos que, infestados por el veneno de la filosofía ateo-liberal, inauguraron su lastimosa ruina, en términos que España pudo esclamar ante la Europa estremecida:

¡Lo que va de ayer á hoy!
Ayer me admiraba el mundo,
y hoy ni sombra mía soy...

Dado, pues, el golpe mortal con la espulsion de los Jesuitas por los ministros de Carlos III, siguieron las funestas innovaciones del órden religioso y del órden económico-político, que minaron las creencias, las costumbres y el sistema político en la desgraciada España. En vano, llenos de fe y de valor, lucharon los españoles, oponiéndose á tan desastrosas novedades, por su Religion santa, su amado Rey y sus instituciones seculares; porque la traicion coronó al fin los satánicos esfuerzos del liberalismo deletéreo, cuyos arrogantes triunfadores, en su audaz hipocresía, comenzaron á engañar al pueblo, fingiendo desmentir su antigua prosperidad, hasta el extremo vergonzoso de afirmar que su antigua prez y poderío no fueron sino una humillacion afrentosa, las creaciones portentosas del genio español una ignorancia supina, las inmensas riquezas de la patria una degradante pobreza, el respeto á todos los derechos, la justicia que los sostenia y la equidad que reinaba en la esfera del gobierno solo fueron esclavitud y tirana opresion; y en su lugar plantaron el árbol mortífero de la libertad, salpicado con la sangre de la revolucion francesa, diciendo al incauto pueblo español que era la panacea que sana radicalmente todos los males, pues con ella y por ella se veria súbitamente rico, poderoso, sabio, próspero, digno, fuerte y temido... *Væ qui dicitis bonum malum, et malum bonum!*

Comenzando, pues, la obra de la regeneracion liberal por el despojo de los bienes de la Iglesia, del clero, de las Órdenes religiosas, cuyo lastimoso resultado entristece el corazon en el cuadro sombrío que presenta el diálogo sexto del *Calendario Piadoso* del año 1870, debido al acendrado patriotismo y celo religioso del señor Perez Dubrull, siguieron las *incautaciones* de los bienes de beneficencia, de instruccion pública y hasta de los propios de los pueblos; y cuando todos estos eran el consuelo, la esperanza y la riqueza del pais, todo se desamortizó, sin ver en su ciega obstinacion que en las *manos muertas* de sus antiguos dueños estaba la vida y la fuerza de España, y que en las *manos vivas* de los actuales dueños están la muerte y la ruina. Monopolizaron la enseñanza pública en los establecimientos del Estado, y la hicieron tan costosa, que los pobres hijos del pueblo no podían lograrla. Las contribuciones impuestas y gabelas de todo género se aumentaron con un incremento enorme y fabuloso, que nunca se viera en España ni en otra nacion alguna de Europa.

Y como el sistema liberal es el protestantismo en política, ó la herejía filosófico-social del siglo XIX, sus adeptos se fraccionaron en diversos partidos, como los protestantes, que, tirando cada uno por su lado, solo se unen en su odio á la Religion y á la monarquía, y se aborrecen y persiguen de muerte los unos á los otros. Despues que malversaron, derrocharon y malvendieron, ó regalaron, los por ellos llamados bienes de *manos muertas*, ó bienes nacionales, á pretesto de extinguir la Deuda pública, esta fue siempre en progresion espantosa. El fruto de tan funestas reformas son las parcialidades políticas que hace treinta y seis años vienen destrozando á la infeliz España, con tantos motines y revueltas, que no pasa un solo año sin que se derrame la sangre española, que en vez de extinguir estas intestinas y estériles luchas, las enciende con nuevo y mas extraño furor. Ya no dominan en España la virtud, el mérito ni el patriotismo de sus mayores, porque los dueños del poder son exclusivamente la audacia, la rebelion, la intriga, la traicion, con toda clase de ardidés y malas artes para subir al poder y conservarlo á todo trance. ¡Que tal es el juego de las instituciones, á cuya mortífera sombra vive el liberalismo!

¿Estás ya contento, pueblo soberano? pregunta con razon *La Esperanza*, número 7,734. ¡Qué de glorias y dichas no debes esperar del protector de los Casalís, Centenos y Cameros, contra los cuales grita al cielo venganza la inocente sangre de Montealegre y Valdecoberol! Pues todas esas dichas y glorias se deben al grupo liberal que llaman *moderado, progresista y republicano*. Los milagros del último se consumaron en Antequera, en Arahal, en Valls, en Valencia y demas puntos en que se levantaron los federales. ¿Y qué diremos de la llamada *Union Liberal*? Sus hijos son los rebeldes y traidores que cubrieron de ruinas el suelo de la patria: ruinas mucho mas lastimosas que las causadas por los bárbaros del Norte del siglo V, y por los árabes del siglo VIII; de tal manera, que ni los monumentos arqueológicos, ni los tesoros artísticos españoles, pudieron libertarse de la horrible, miserable y alevosa piqueta de la revolucion. Cayeron con siniestro fragor los templos del Dios vivo con las instituciones que formaban las creencias del

pueblo, sin perdonar las meramente caritativas; sin perdonar las de inofensivas y santas vírgenes, que en el retiro de los claustros se consagraban á Dios y espiaban los pecados, rogando al Señor por sus perseguidores, y no obstante, viéronse insultadas, ultrajadas, oprimidas y perseguidas, hasta espirar algunas bajo el peso de la tribulacion. Solo faltaba, para consumir la desolacion de la patria, la libertad de cultos, que habia cubierto de sangrientos escombros la Europa; y al fin se rompió la unidad católica, que era el único lazo que nos quedaba de union, paz y armonía entre los hijos de una misma Madre, la que hizo á España reina de dos mundos y señora de las naciones; el don mas precioso y la mas rica herencia que nos legaron nuestros padres.

La libertad de la blasfemia, y del escándalo, y del sacrilegio en la progresion mas estraña y espantosa, y el satánico empeño de arrancar, si pudieran, hasta la raiz del catolicismo, cuyo desenfreno se dejó oír, con horror del mundo, en el seno mismo de las Constituyentes, todo, todo es obra de la triple alianza liberal comenzada hace treinta y seis años en España. No se olvidará jamás el derribo de unos templos tan suntuosos y de tanta celebridad artística como los históricos de Nuestra Señora de la Almudena, ó Santa María de Madrid, Santa Cruz, Santo Domingo, y San Miguel, de Barcelona, y los no menos célebres de Sevilla. Tal era la despreocupacion de los unionistas y progresistas para consumir la ruina de todo lo existente, segun los planes masónicos, *desiderandum* de la impiedad del siglo xix, comenzada en España en 1767, y consumada en 1869 con la espulsion del reino de la Compañía de Jesus, la disolucion de las Conferencias de San Vicente de Paul, la privacion de su mezquina pension á los Seminarios, y la violenta prohibicion de los votos monásticos, al tiempo mismo que se proclamaba y sancionaba la libertad de asociacion.

De esta manera el cielo airado, hace siete lustros, está lavando y castigando los crímenes de la España pecadora. Y castiga los pecados públicos con otros escesos públicos tambien; los de los gobernantes con los de los gobernados, y estos con aquellos. Si comparamos esta infeliz situacion con la de nuestros mayores, *quantum distabat ab illa!* Entonces, como Inglaterra se llamaba la *Isla de los Santos*, España era la península de los héroes en santidad, armas y letras divinas y humanas; la patria de los ilustres varones, de los mártires, de los Santos, de los justos y de las vírgenes, que hacian descender sobre los campos de la patria todos los tesoros, riquezas y bendiciones del cielo. Y hoy, ¿qué es lo que pasa en España, que ha llenado de horror los cielos y la tierra? *Actum est de nobis! Videte quoniam dies mali sunt*, nos dice el Apóstol.

Los últimos cien años fueron en España otros tantos escalones por los que han venido sus infortunados hijos descendiendo de la virtud y del cristianismo de nuestros padres, que solo presentan á los ojos del pensador cristiano una turba de españoles sin fe, sin caridad, sin ley, sin alma, sin vida y sin Dios; unos dias oscurecidos por los nublados del vicio y las tinieblas del error. *Merito plectimur. Non est qui faciat bonum: non est usque ad unum.* Por lo que vemos, toda carne ha corrompido su camino, y apenas hay uno que no lleve sobre su frente la palidez de la maldad y del crimen,

desde el niño hasta el anciano encorvado ya sobre la tumba. En calles, plazas y paseos públicos solo resuenan los roncocos ecos de los placeres mundanos, y no se ven sino espectáculos de lubricidad y de lujo sensual, mezclados con los del hambre y la miseria, y las públicas calamidades, que son el fruto del pecado. La bondad y la honradez, que eran la divisa, en otro tiempo, de nuestros mayores, hoy se llama *flaqueza de espíritu*; su candor se califica de estupidez, y su veracidad hoy es hipocresía, y su piedad, supersticion. El siglo xvi era en España el siglo de los sabios y de los Santos; y la Iglesia española, inflamada por el divino fuego del Espíritu Santo, brillaba con un resplandor celestial, así como en los primeros tiempos, en medio de los tormentos, persecuciones, hogueras y cadalsos, era España un espectáculo de admiracion para el mundo, para los ángeles y para los hombres, como dice el venerable magistral Sr. Mazo, y unos vasos tan frágiles como los Zoilos de Córdoba, Justo y Pastor, Justa y Rufina, Eulalia y Florentina, se ostentaron mas fuertes que toda la fortaleza del siglo. ¡Tan cierto es que la fe de nuestros mayores ha formado á aquellos sabios eminentes, que toda la filosofía del siglo no ha podido realizar! Como que el temor de Dios era el cimiento de su sabiduría. Por esto la santidad de las costumbres españolas ha distinguido á esta nacion querida de todas las del mundo. ¡Qué cuadro tan consolador! Pero, ¿qué vemos hoy?

En los españoles del siglo xix, que, por lo visto, solo se proponen colmar la copa de la cólera del cielo, vemos unos cristianos ociosos, que en un círculo de visitas, paseos, teatros, espectáculos, bailes, cumplimientos, bagatelas y otras cosas acaso peores, gastan un tiempo preciosísimo, que solo se les ha concedido para merecer el reino de los cielos, para la única obra de su salvacion eterna, porque *unum est necessarium...*; unos cristianos tan activos que de todo tratan menos de salvar sus almas; unos cristianos tan *avarientos*, que no cuentan con otros bienes que los materiales; y tan *usureros*, que forman su riqueza con la sangre de los pobres, y no adoran otro Dios que su tesoro; unos cristianos tan *ambiciosos*, que cometen las mayores ruindades y vilezas por abalanzarse á un empleo que jamás debieron ocupar, usurpándolo á los mas dignos, puesto que los destinos deben ser el galardón del mérito, para no escitar el *llanto* y la *risa* del venerable Palafox en aquellos sentidos y célebres versos que envió á su hermano:

Marques mio, no te asombre
ria y llore cuando veo
tantos hombres sin empleo,
tantos empleos sin hombre;

unos cristianos tan *escandalosos*, que pueblan el aire de maldiciones, juramentos, desvergüenzas y horrosas blasfemias; unos cristianos tan *libertinos*, que por todas partes y á todas horas buscan ocasiones de corromper á los demas para consumir la ruina de las almas en un comercio de abominacion y un oficio de demonios, en la gráfica espresion de San Cipriano. Vemos, por último, como un Profeta, que la maldicion, la mentira, el homicidio, el fraude, el hurto y el adulterio todo lo han inundado. El *liberalismo* está desolando á la infortunada Hesperia con todo el furor que representan

la concupiscencia de la *carne*, la concupiscencia de los ojos y la soberbia de la vida, como dicen los libros santos, que no son otra cosa que la sensualidad, el deseo de las *riquezas* y de los *honores* mundanos. Porque, bien considerado, ¿cuándo se ha visto en España ¡cielo santo! esa inmoralidad pública, esa cínica desvergüenza general, ese impudor sorprendente; el panorama aterrador de todos los vicios y todos los crímenes, en fin, que vemos en el día? ¿Cuándo se oyó jamás un lenguaje tan soez, tan asqueroso y tan obsceno? Esos dichos, frases y espresiones escandalosas que apenas en otro tiempo salían de la boca de un rufian ó de una ramera, hoy son ya comunes hasta en los niños. ¿Cuándo se oyeron, ni aun en las bárbaras naciones paganas, esas horribles blasfemias, esas blasfemias que erizan los cabellos, hacen retemblar los oídos, estremecen el corazón y espantan el alma? ¡Es que ya no hay fe en Israel! ¡Es que nos abandona una Religión cuya santidad no puede sufrir! Dios de los españoles, ¿á dónde vamos á parar? Ministros del Señor, ¡lloremos entre el vestíbulo y el altar! ¡Almas inocentes, redoblad vuestras plegarias si quereis que desaparezca ese torrente de delitos que ha inundado los campos de la Iberia, cultivados en otro tiempo, regados y enriquecidos con la sangre de los mártires y de los Santos españoles; ese torrente de males que todo lo destruye, consume y aniquila! Porque la impiedad ha dejado ya caer la máscara hasta en el que llaman *Santuario de las leyes*, y Suñer, Castelar y Barcia hacen alarde de su *ateísmo*, hacen gala del *sambenito*, renovando en su patria la guerra de Ismael: *unus contra omnes*, y blasfeman de lo que ignoran ellos y saben los niños. ¡Qué torpe y prosáico es el *ateísmo*!

Por altos juicios del Altísimo, los libertinos hoy dan la ley, los jóvenes blasfeman y la corrupción raya tan alto, que hasta los buenos cristianos se avergüenzan de parecerlo, en vez de confesar en público á Dios delante de los hombres cuando se oye la blasfemia, con el celo santo y enérgico que nos enseña el venerable Pedro de Calatayud en una de sus doctrinas. ¿Y cuál resultado lógico, necesario ha de ser y está ya siendo el de tantas aberraciones? La estinción de la fe, la pérdida de la Religión cristiana, que es la mas horrible desgracia, el abismo en que hace siglos yacen miserablemente Inglaterra, Alemania, África y otras naciones del Oriente. Porque siempre las mismas causas producen los mismos efectos. Mas lo que colma el vaso de la cólera celestial, es el carácter incorregible de nuestro siglo.

En los pasados tiempos, como el mundo siempre fue mundo, la humanidad sufría una corrupción moral, inmensa, y los males consiguientes; empero por lo general, radicaba en la voluntad, y no en el entendimiento; mas hoy también el entendimiento se ha corrompido, y el orgullo, su hijo predilecto, es el que domina nuestro siglo. Se saltaron las barreras de la sencillez cristiana, y de aquí nace la soberbia, que dice al mismo Dios: *Non serviam*, y que mira la Religión del Crucificado como una ciencia vieja y gótica, opuesta á la ciencia casual, terrena y diabólica que convierte los hijos de Dios en hijos de *burra*... ¡Qué blasfemia! Por esto el liberalismo español, y los malos que siguen sus doctrinas, rechazan, desprecian, insultan la doctrina salvadora del Evangelio, que, al ejemplo de Jesús, nos exhorta á todos los fieles

á ser como Él mansos y humildes de corazón. Porque, según San Agustín, no hay virtud en el hombre que no es humilde. «Yo todo lo espero, decía San Cipriano, del pecador que se humilla, pero nada espero de un pecador orgulloso.» Que el Señor aborrece á los soberbios, lo prueba la transformación de Nabucodonosor en bestia, y la maldición que fulmina en el Evangelio sobre los fariseos, raza de víboras que tanto aborrecía el mismo que perdonó á la adúltera, y está dispuesto á perdonar al humilde pecador arrepentido, á quien ensalza al tiempo mismo que abate á los soberbios.

«La vanidad que se apodera del hombre, dice un Santo Doctor de la Iglesia, es tanto mas criminal, cuanto nada tiene un mísero mortal que se la pueda inspirar.» Y, en efecto: la bajeza de nuestro origen, la corrupción del corazón humano, la flaqueza de nuestro espíritu y la incertidumbre de nuestro destino eterno, son otras tantas miserias que deben humillarnos, abatirnos, anonadarnos; y sin embargo, el amor desordenado y ciego de sí mismo hace al hombre tan vano y tan soberbio, que, como pecador, queda colocado mas abajo de las bestias. ¿Qué medio hay posible de salir de una situación tan desastrosa para el individuo, la familia, el pueblo y la nación española? Es muy sencillo si hoy lo aprovechamos, porque mañana ya no será posible. Los que se han arrojado al mar espantoso de los errores, solo hallarán salvación acogiéndose pronto, al momento, á la nave de la Iglesia, fuera de la cual son perdidos; y los que se dejaron arrastrar del asqueroso torrente de los vicios, hallarán su salvación asiéndose á la tabla de la penitencia, sin la cual perecerán eternamente, según el Evangelio.

Hasta la naturaleza, según la Escritura, se subleva contra el mortal delincuente para vengar á su divino Hacedor, si no se apresura á volver á Él por el camino del arrepentimiento. Habiéndose corrompido y degradado el hombre, la naturaleza, maldita por su causa, sufrió la misma suerte que el alma humana, dice M. Lasserre; viniendo á ser, como lo vemos todos, una mezcla estrambótica de grandeza, de atrocidad y de ignominia. Tal es la filosofía de la naturaleza física, puesto que las imperfecciones mismas y los horrores con que nos aflige y nos aterra, son la manifestación mas elocuente de su poder y de su gloria, el castigo, la venganza de su grandeza desconocida y de su justicia ultrajada por el mal cristiano por el sofista, ateo, liberal, ó revolucionario del siglo XIX, por antífrasis llamado *siglo de las luces*; porque precisamente el mayor grado de civilización hizo bajar la sociedad moderna al último escalon de la moral. La filosofía, pues, y el liberalismo de los dos últimos siglos son los implacables enemigos de la Religión y de la sociedad, ó mas bien el azote de Dios que castiga nuestros pecados, aquella raza de víboras de que nos habla Jesucristo, cuyo mortal veneno viene á ser el producto de las civilizaciones adelantadas, como dice el autor citado en su interesante libro de *Las Serpientes*. ¡Con qué gráfico pincel y vivos colores nos pinta su analogía ó semejanza con los liberales ó modernos sofistas!

«Estos aparecen en los siglos de las luces, como las serpientes á los rayos del sol, dice M. Lasserre, cambian de piel á cada nueva época (las serpientes), imagen palmaria del error, condenado á no ser jamás idéntico á sí

mismo, y á vestir á cada paso un traje nuevo para engañar y perder al género humano.»

En el crítico momento de su variacion es fácil destruirlos por su pesadez y torpeza serpentina; pero ¡ay de la Europa y del mundo si se los deja pasar de una piel á otra! ¡Ay de los Reyes y de las naciones, si se los deja pasar, por ejemplo, de la Religion á la política, de la reforma á la revolucion, de Lutero á Robespierre! ¿Quereis ver cómo se agitan esos abominables reptiles? Pues dirígense contra el cielo, en hojas volantes, discursos y libelos impíos, como Suñer, Castelar y Barcia; pero solo pueden avanzar arrastrándose por el cieno, como los viles y audaces escépticos del siglo XVIII, filósofos de yerta frente serpentina, impíos merecedores de la cólera divina, serviles cortesanos de todos los gobiernos perseguidores de la Iglesia, aduladores envilecidos de todas las pasiones... Críticos implacables y burlones de todo lo santo, no conocen mas lenguaje que el silbido. Arrastrarse y silbar son todos los *actos* y todas las doctrinas del *liberalismo*... Turba de sofistas políticos que para ruina de la sociedad solo aparecen en el esplendor de las civilizaciones.

Basta mirar á esos parásitos malhechores para conocerlos: en la forma de esos malvados está escrito el geoglífico de su destino. Denigran la obra social; blasfeman de la obra divina; enróscanse alrededor de todo lo existente; dicen que van á construir de nuevo, y proclaman el derecho al trabajo... Pero ¿qué han de trabajar esos perpetuos ociosos? Un *arrote* es en el mundo el único que no tiene brazos. Lo que hacen es consumir la desolacion y el abismo en que gime postrada la infeliz España, bajo el peso de su monstruosa ingratitude para con Dios, cuyo crimen es mayor que el de la nacion *deicida*, que no le habia conocido. Se ha olvidado la santa Religion de nuestros padres, que ha colmado de riquezas y bendiciones del cielo al pais; se violaron todas las leyes divinas y humanas, ¿y el resultado? *Propter hoc ingebit terra*. La estincion de la caridad y de la fe que han renovado la faz del mundo; unos hombres, en fin, que hacen alarde de vivir sin ley, sin alma y sin Dios..., tienen que perecer desastrosamente oprimidos por la tiranía cruel de los Neronos y Dioclecianos del siglo XIX.

En España, un tiempo tan religiosa y hoy tan incrédula y criminal, que parece abandonada del Señor á su réprobo sentido, y dejada en manos de su consejo, la sangre toca la sangre, y un abismo llama otro abismo. ¡Oh patria querida! ¿Qué mal te ha hecho el Hijo de Dios para rebelarte contra Él? ¿Es un crimen el haberte enaltecido y colmado de gloria, prosperidad y grandeza sobre todas las naciones? En tus poblaciones, aldeas y ciudades no se ven ni se oyen mas que los horribles trofeos del crimen, de la maldad y del escándalo; la imagen espantosa del infierno, que por esto nos dice el Señor por uno de sus Profetas: «Segun se multiplicaron los hijos de mi pueblo, y sus bienes y honores, se multiplicaron sus pecados contra mí; pero yo cambiaré su gloria en afrenta...»

D. HEVIA.

DE LA INQUISICION EN SUS RELACIONES CON LA CIVILIZACION ESPAÑOLA (1).

IV.

LA IMPRENTA Y LA INQUISICION.

De cómo la imprenta llegó á su apogeo en España por la proteccion de un inquisidor general.

Es imposible narrar, siquiera sea ligerísimamente, como lo estamos haciendo, la historia tipográfica española sin detenerse un instante á contemplar el mas grandioso monumento del arte en el siglo XVI; la famosísima Biblia políglota complutense, honra, no solo de nuestra nacion, sino de Europa.

Porque, en efecto, la políglota de Alcalá de Henares, no solo es la primera en su género, pero ademas es el primer libro en que se emplearon ciertos caracteres exóticos, y la edicion que ha gozado, por su grande esmero y correccion, de grande autoridad entre los católicos, reconocida por los Papas. Espanta solo el considerar la grandeza del pensamiento de la Biblia complutense, concebido cuando la invencion de Guttenberg contaba apenas medio siglo; mas no son menos maravillosos los medios de que se valió su autor, Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, para llevarlo á cabo.

«Para cumplir su deseo, dice Fr. Pedro de Quintanilla, estando en la dicha ciudad de Toledo, se informó de algunos hombres doctos, y mandó llamar en particular, al egregio varon, y padre de la latinidad complutense, el Mtro. Antonio de Nebrixa, al bachiller Diego Lopez de Zúñiga, D. Fernando Nuñez el Pinciano, ó de Valladolid, del hábito de Santiago, Bartolomé de Castro, llamado el Maestro Burgense, Demetrio Cretense, griego de nacion, el Dr. Juan de Vergara, todos estos hombres insignes y doctísimos en las lenguas, y en particular la griega y latina: al maestro Pablo Coronel, y al maestro Alonso, médico, al Dr. Alonso Zamora, grandes hombres en las lenguas hebrea y caldea. Los dos primeros porque eran estos judíos de nacion, y habian servido de doctores rabinos en sus sinagogas, si bien eran ya católicos y buenos cristianos. La primera diligencia que se hizo fue juntar los originales que habia en España, que no eran pocos los que quedaron, de algunas sinagogas que se conservaron en ella, y en particular en la de Toledo y Maqueda, hasta el año de 1692.

«Destas sinagogas, pues, en algunas librerías antiguas, quedaron muchos originales sagrados en todas lenguas, en particular el Testamento Antiguo, que es sola la profesion de los judíos: así mismo juntó el bendito Prelado otros instrumentos, muy auténticos y de mucha importancia; y á los doctores referidos, y papeles, los trujo á esta villa de Alcalá, y dándoles grandes salarios, empezaron á trabajar en la Biblia Trilingüe, el referido año 1502.

«Juntáronse así mismo muchos escritos que contenian los Libros sagrados, y estaban en letra gótica, de mas de ochocientos años, que, segun decia el Dr. Zamora, profesor de lengua hebrea, costaron muchos ducados traellos á Alcalá. De la librería Baticana se copiaron originales de la Biblia de grande antigüedad, con licencia y beneplácito de la Santidad de Leon X, que dió

(1 Véase el número 39, pág. 263.

grande autoridad á la Biblia Complutense; pero el coste fue grande. Buscáronse por todas las partes del mundo ejemplares y códices antiguos de ambos Testamentos, para comprobacion de los unos y de los otros, y sacar en limpio y acrisolar lo sólido y firme de nuestra Biblia. La suma de ducados que gastó el siervo de Dios en las copias y recoger estos ejemplares, todos confiesan fue con exceso, y lo manifiesta claramente lo que costaron siete ejemplares que se sacaron de la antigua librería de Venecia, que el siervo de Dios dejó en la suya de Alcalá porque ya llegaron tarde, y se valió de ellos el Rey Philipo el *Prudente* para su Biblia regia: estos costaron cuatro mil escudos de oro, y fue en cosa que no aprovechó nada á nuestra obra.

»El trabajo solo de la correccion y ajustamiento de los lugares de la Sagrada Escritura, y interpretaciones, y otros estudios, duró diez años continuos, y cada dia tenían junta sobre lo que se iba obrando, y conferian, y argüian, desentrañando las dificultades, no solo los referidos doctores, sino otros muchos, que fueron llamados por el lucimiento desta insigne obra, en particular desde el año de 508, que fue el primero desta Universidad, y muchas veces, ó las mas, presidia la junta, y era el que resolvía la dificultad el siervo de Dios Fr. Francisco Ximenez, como los mismos doctores confessaban, y con ser ellos tan doctos en esta materia de escritura, daban el primer lugar á N. Cardenal, porque mas de cuarenta años no profesó otra ciencia, y tenía algunos principios de las lenguas. La impresion tuvo principio el año de 1512, y no fue lo menos dificultoso, ni lo que costó poco, antes pareció en aquellos tiempos lo mas difícil. No habia en nuestros reynos quien supiesse hacer caracteres en hebreo, caldeo, y griego, porque en ninguna parte del mundo se habian impresso obras en estos idiomas; y como era la primera vez, fue necesario buscar quien lo entendiese, y assí fue traído de las partes de Alemania, Arnaldo Guillermo Brocario (1), el primer impressor desta Universidad, que labró los caracteres en todas lenguas, los *primeros del orbe*, no sin mucha costa y afan, porque son unas letras que mas fuerza tiene la apuntacion que lo principal de la forma. De estos caracteres se valió despues Arias Montano para la Biblia Regia que estaban en esta Universidad, en poder de Juan Brocario, impressor de ella, y hijo del primero, y con la forma que les dió Christophoro Plantino, ya se ha hecho fácil esta impresion en hebreo, caldeo, griego y syriaco, pero débesele la primacia á los caracteres desta escuela.

»El estilo que llevó esta obra fue que los cuatro primeros tomos, que están todos en folio mayor, salió en las cuatro lenguas principales, hebrea, griega, latina y la chaldaea, en esta forma: en primer lugar el original hebreo, que le corresponde la edicion Vulgata, que es la traslacion latina de San Gerónimo; en segundo lugar está la version griega de los Setenta intérpretes, que la ilustra y corresponde la interlinial latina; y en tercer lugar la lengua chaldaica, que le dá título de *Paraphrasis*, con una version latina que le corresponde *de verbo ad verbum*. El Testamento Nuevo está el original en

griego solo, porque fue en esta letra escrito, y se corresponde la traslacion latina de San Gerónimo; pero están todos los originales muy enmendados, y con grande utilidad para confirmacion de nuestra fe, como podrá ver el curioso en lo que dicen los autores de la márgen de esta Biblia Complutense. El sexto tomo es muy curioso, que se da título de *Diccionario griego*, y en él se halla un vocabulario hebraico de todo el Testamento Antiguo, con todas las dicciones chaldaicas del mismo Testamento: una interpretacion de los nombres hebreos, chaldeos y griegos de ambos á dos Testamentos, en todo alfabético: una introduccion de la gramática hebrea, para saberla leer y pronunciar; y por fin de la obra, otra introduccion de las letras griegas, que, aunque brevísima, es muy del intento.

»Alvar Gomez, y todos N. autores, ponderando los gastos de *quinze años continuos* del sustento y premio de los hombres doctos, copias de las originales traídas de todas las partes del mundo, impressores, y dificultad de los nuevos caracteres, dicen que toda la obra costó *mas de cincuenta mil escudos de oro.*»

La sencillez del precedente relato es propia de la grandeza del asunto. Ponderen los doctos el número de sabios que se necesita para dar cima á tan descomunal y hasta la sazón jamás acometida empresa literaria; calculen los políticos el riquísimo caudal de ilustracion que atesoraba un pueblo que supo darla cima y feliz remate; asómbrense los economistas de los millones en ella invertidos: los peritos en el arte no podrán menos de reconocer que la Biblia Políglota complutense es la gloria tipográfica de la nacion y aun del siglo en que se dió á luz. En efecto: jamás se habia visto en el mundo cosa semejante; jamás ha vuelto á verse en nuestro suelo. Aquí se hacian entonces, no solo punzones de letra vulgar, sino de caractéres exóticos, algunos de ellos por primera vez en Europa; aquí matrices, aquí fundiciones, aquí el papel, aquí la tinta: aquí se vió por primera y única vez un conjunto tipográfico completo. El arte de grabar punzones nunca ha vuelto á florecer en España, ni aun en tiempos de Ibarra, á pesar de los laudabilísimos esfuerzos que hicieron en el siglo pasado Pradell, Espinosa y algunos artífices menos conocidos.

En cuanto á nosotros, nos limitaremos á observar que la imprenta española llegó á su apogeo en el siglo xvi, gracias al talento, piedad, perseverancia, munificencia é ilustracion de un fraile franciscano, y, lo que es mas, de un inquisidor general.

Éralo, en efecto, el venerable y nunca como se debe ponderado Cardenal Jimenez de Cisneros. «Jimenez, dice Morel, que cifraba toda la ciencia política en la salvacion de las almas, consideraba la nueva Inquisicion como la obra maestra de un gobierno católico. No solamente la defendió contra todos los ataques que la dirigian algunas corporaciones, que veian en los privilegios de que gozaba comprometidos sus propios fueros, sino que tomó á pechos que disfrutara de ella todo pais que el valor español sometia á la monarquía en cuyos dominios nunca se ponía el sol.»

Cisneros llevó efectivamente la Inquisicion española al África y América. «De Jimenez pudiera decirse, añade el citado autor francés, que su genio de esportacion política en el siglo xvi contrabalancea el de la propa-

(1) En esto anduvo trascordado el P. Quintanilla, pues Arnaldo Guillermo Brocar fue á Alcalá de Henares desde Pamplona, donde ya tenía imprenta en 1495.

ganda británica en el xix. El planteaba la Inquisición en todas partes, como esta las libertades constitucionales y las Cartas de fábrica inglesa. Cuando nuestro siglo, como el siglo de Cisneros, haya terminado su carrera, y la historia, la verdadera historia, haya podido poner á entrambos en balanza, entonces dirá qué pueblos han sido mas morigerados y mas dichosos; si los que han aceptado el regalo de Inglaterra, ó los que se han sometido á la influencia de España.»

Entre tanto nos contentamos con repetir que á un fraile, á un inquisidor, á un hombre que fue el alma de la Inquisición española en su tiempo, se le debe indudablemente el mas glorioso y admirable monumento del arte tipográfico en el siglo xvi.

F. NAVARRO VILLOSLADA.

LA CUESTION DE ARCHIVOS EN ESPAÑA.

ARTÍCULO IX (1).

Creacion de archivos históricos: proyectos de la anterior Junta consultiva, y vindicacion de ella.

Hemos visto anteriormente que los archivos históricos datan en España del siglo ix por lo menos. Hemos visto tambien el mal estado de los archivos administrativos civiles en España, y que precisamente el decreto de 1.º de enero ha servido para acusar y apoderarse de los mejor conservados y ordenados; y aunque algunos de ellos dejaran algo que desear, con todo, el desarreglo é incuria eran escepciones en ellos, al paso que es la condicion general de los civiles.

Por lo que hace á los históricos, su creacion es reciente en España. La razon de esto es obvia, y la presenta el Sr. Porras (2) al hablar de ellos relativamente á nuestra patria. «Así como en todas partes los archivos históricos fueron los mas respetados y mejor conservados, sucedió lo mismo en España, ya porque, como anteriormente hemos manifestado, los príncipes conquistadores los miraron como asilos inviolables, ó porque, mas diligentes y cuidadosas las personas á cuyo cargo se hallaban, trataron de ocultarlos ó trasladarlos á sitios donde estuviesen libres de la rapacidad. No así los de los seculares, que unas veces, siguiendo las mismas campañas y otras abandonados de sus dueños, especialmente si, como era regular, comandaban en ellos, quedaron abandonados al furor de la guerra, de los incendios y otras vicisitudes consiguientes á ellos.»

El autor citado se atuvo en toda la parte histórica relativa al origen de nuestros archivos, al curioso y tantas veces citado informe de D. Santiago A. Riol, que es lo mejor, mas antiguo y mas estenso que sobre esa materia se ha escrito en España, y cuya publicacion escusa el que yo me alargue mas sobre ese punto. Pero no omitiré que D. Rafael de Floranes, en otro discurso muy importante que escribió acerca de nuestros archivos históricos, aumenta y enmienda en varias cosas á Riol. Este, citando á Sandoval (3), dice que los primeros

Reyes de Asturias tenian su archivo en el tesoro de San Salvador de Oviedo.

Segun fue avanzando la reconquista, no teniendo archivo fijo los Reyes de Castilla, depositaban al azar los documentos en varios archivos. D. Alonso *el Sabio*, en un privilegio dado á 28 de marzo de 1273 (1), concluye diciendo: «E dello damos dos cartas plomadas, una que esté guardada en la sacristanía de Santa María de Búrgos e la otra en casa de los frayles predicadores de la cibdad de Leon.»

Los Reyes solian llevar tambien archivo portátil. Fr. Alonso de la Espina dice del libro de las *Partidas*: «El cual se conserva en la cámara del Rey, donde yo lo he visto (2).»

El primer archivo histórico de España fue creado en el castillo de la Mota de Medina en tiempo de D. Juan II. Tambien se recogieron algunos en el alcázar de Segovia en tiempo de D. Enrique IV. Ninguno de los dos tuvo importancia ni duracion, ni han llegado hasta nosotros. Los Reyes Católicos los hicieron reconocer en 1485 y dieron varias reales cédulas mandando se entregasen los papeles y documentos de los reinados anteriores; pero esto, por desgracia, se quedó en mandato.

El Cardenal Cisneros, durante los dos años de su regencia, quiso tambien hacer archivo general. En 12 de abril de 1516, es decir, á los dos meses de ser regente, decia á D. Diego Lopez de Ayala, su agente en Bruselas (3): «Ansi mismo procurareis con su alteza que envíe un mandamiento que venga enderezado á todos los secretarios que eran de la Reina Católica, y á los del su Consejo, y á los que tovieran cargo de alguna embajada y camareros ó otras cualesquiera personas ó oficiales para que hos den é entreguen cualesquier escrituras ó registros ó instrumentos de cualquier qualidad que sean, que toquen á la Corona real, ó al servicio del Rey nuestro señor ó á su Estado é á sus reynos, ó á cosa de su hacienda, ó cosa que le toque en cualquiera manera, porque acordamos de hacer unos archivos á donde todas las dichas escrituras se pongan y guarden, porque ansi conviene al servicio de su alteza, y que no estén derramadas y que se pongan á recabdo porque no se pierdan, y este mandamiento muy cumplido nos envid con el primero que venga (4).»

No consta que se le enviase de Bruselas la autoriza-

caron las cartas de la sacristia ó archivo que llaman *Tesoro del Señor*.»

Algun tiempo despues, el Obispo de Lugo se llevó el Cartario del monasterio, esto es, se *incautó de él*; pero el Rey se lo hizo restituir. ¡Bien hecho!

(1) Salazar: *Casa de Lara*, tomo iv, pág. 630. Supresion de los diezmos reales en los puertos secos y mojados. Traslado á los libre-cambistas.

(2) *Fortalium fidei*: libro iv *De bello sarrac. bell.* 136.

(3) Cartas del Cardenal D. Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, publicadas de real orden por los catedráticos D. Pascual Gayangos y D. Vicente de la Fuente. Madrid, 1867, pág. 110.

(4) Conviene consignar aquí este importantísimo decreto sinodal, apenas conocido, y digno de serlo.

«De los libros que han de tener en cada iglesia donde se escriuan los que se baptizaren.»

«Deseando mucho apartar toda materia de pleytos é contiendas mayormente en los casos matrimoniales... con aprobacion de la Sancta Synodo, statuimos que de aquí adelante todos los curas y sus lugares tenientes, de la cibdad de Toledo é de toda nuestra diócesis, tengan perfectamente un libro de papel blanco encuadrado, y que le pague el mayordomo de la yglesia, en el cual el cura ó su lugarteniente escriuan los nombres de los baptizados é de los padrinos é madrinas que le tienen al *sacro fonte*, etc. Constitucion xv de las sinodales de 4 de octubre de 1498, en Talavera.

La sinodal siguiente, ó xvi, tiene por objeto mandar que todos los años se haga la matricula por parroquias; su epigrafe dice: *Del scriuir de los parroquianos é traer de las matriculas*.

(1) Véase el núm. 38, pág. 243.

(2) Pág. 37.

(3) Sandoval; *Cinco Obispos*, pág. 145, dice que el abad de Samos, D. Vñila, envió al Rey D. Fruela sus monjes, Sandino, Sandinez y Leovaldo... «y así con voluntad e consenso del Obispo D. Oveco sa-

cion que pedia. Siempre será una de las muchas glorias de aquel personaje el haberlo solicitado.

Tampoco omitiremos, en elogio de aquel eminente repúblico y virtuoso Prelado, que él fue quien primeramente pensó en mandar llevar los libros parroquiales, casi un siglo antes que lo mandara el Concilio de Trento; motivo por el cual los archivos parroquiales del arzobispado de Toledo, y sus libros, son de los mas antiguos de España, y aun de toda la cristiandad.

Ó Cisneros no recibió la autorizacion para plantear el archivo general de Castilla, ó le faltó el tiempo. Los papeles siguieron en el mayor abandono. Durante la guerra de las Comunidades fue preciso esconderlos, pues los Comuneros, dignos ascendientes de los quemadores del Arahal y Huesca, quemaban cuantos encontraban (1).

Por fin el Emperador Carlos V pensó en llevar á cabo el proyecto de Cisneros, y obtuvo en 1531 Bula de Su Santidad compeliendo con censuras á los que los tuvieran para que los entregasen. Recogieron muchos, y ademas se dió cédula en 1544 para que el Abad de San Benito el Real de Valladolid, y los superiores de varios conventos de aquella ciudad y de Búrgos, entregasen los documentos que estaban depositados en ellos, y al alcaide del castillo de Simancas que los recibiese. Pero el Rey no quitó los suyos al monasterio.

Con todo, quedaron muchos perdidos en sótanos y escondrijos, pues sabido es el caso de los que se encontraron dentro de una cuba y fueron llevados igualmente á Simancas. Pero á quien se debió principalmente la creacion de aquel célebre archivo, honra de nuestra patria, conocido en toda Europa, y perfectamente servido hoy dia por sus celosos é inteligentes empleados (al menos hasta el año anterior) fue al Rey Felipe II, que comisionó al secretario Diego de Ayala, oficial mayor de la de Estado, para el arreglo y custodia de aquel archivo. Fue esto con motivo de haber revelado un sacerdote á Felipe II que en casa de un escribano de Valladolid habia abandonados en los desvanes y en el hueco de una escalera una multitud de papeles importantísimos, y entre ellos habia encontrado las capitulaciones matrimoniales de los Reyes Católicos.

Sin duda el escribano se habia tragado la escomunión, ó no la sabia.

Felipe II tuvo siempre muy presente el aumento de aquel archivo, y en 1588 formó una instruccion para su gobierno y arreglo.

Por desgracia, su indolente hijo, ni en esto ni en nada supo seguir las huellas de su padre. En las traslaciones de la corte de Madrid á Valladolid, en 1601, y de Valladolid á Madrid, en 1606, se perdieron muchos papeles, y entre ellos, segun Riol, no pocos de la Inquisicion y de la Nunciatura.

Entonces tambien principió el desbarajuste de los Consejos, deplorado en el artículo antecedente. Todavía fue mayor el desconcierto durante el reinado del indolente Felipe IV. El inepto y estafador conde-duque

(1) «La sublevacion de aquellos que llamaron Comuneros, parece que todo su furor se convirtió á quemar y abrasar los papeles de la Corona que cayeron en sus manos, como con individualidad refieren las historias de aquel tiempo.» (Informe de D. Santiago Agustin Riol, pág. 80, tomo III del *Semanario erudito*.)

llegó á sugerir á aquel monarca que le dejase vincular en el archivo de su familia todos los papeles del Estado que pudiese recoger. Otorgóselo el Rey por decreto de 5 de abril de 1625, en el cual no sabe uno qué admirar mas, si la picardía del ministro en arrancar este decreto á un Rey holgazan, ó la tontuna del monarca en favorecer á su favorito codicioso. La tontuna del Rey llegó al extremo de regalarle los libros y códices que habia traído el archiduque Carlos; y no contento con esto, hizo que se le entregaran los del maestrescuela de Sevilla, D. Pedro Herrera, y que todos los Consejos, embajadas y vireinatos le diesen cuenta de los que tenian, para que pidiera los que le pareciese. Algunos literatos modernos quieren suponer que D. Juan II y Felipe IV no eran tontos porque hacian coplas. No quita el hacer versos para ser majadero.

Omito mas noticias desagradables acerca de los abusos cometidos con los archivos civiles y papeles del Estado durante el desastroso siglo XVII. Pueden verse en el informe ya citado de Riol, donde hay gran abundancia de ellos.

Por lo que hace al archivo general de la Corona de Aragon, en Barcelona, se ignora su origen; pero Riol dice que «es el mas antiguo y cabal de cuantos hoy se conocen en Europa.» Mucho decir es, cuando el mismo no pudo fijar su origen, y solo espresó que la antigüedad de los papeles alcanza al año 848. Ya he manifestado que es un error fijar el origen de los archivos por la antigüedad de los papeles. En Simancas hay papeles del siglo XIV, y el archivo no principió hasta mediados del XVI. En Alcalá los hay del siglo XVI, y ha sido planteado en nuestros dias. En el de Aragon hay papeles de D. García Iñiguez, Rey de Aragon en 814, segun él mismo dice, y es bien seguro que D. García Iñiguez no los enviaria á Barcelona.

El mismo Riol se lamenta de que los papeles, en su tiempo, estaban «en sacos, sin coordinacion de años, y con notable confusion;» y en la pieza cuarta «multitud de papeles, pergaminos, Bulas y otros, pero sueltos, confundidos y desordenados lastimosamente.» Por entonces principiaba á arreglarlos el P. Maestro. Fr. Manuel Mariano de Rivera, de la Orden de la Merced.

Es decir, que en 1726 el archivo todavía no era archivo propiamente, sino un gran almacen de papeles confusos y desarreglados.

VICENTE DE LA FUENTE.

CRÓNICA DEL CONCILIO (1).

I. Pruebas favorables á la infalibilidad pontificia. — II. El Concilio: discurso del Sr. Obispo de Poitiers: trabajos de los Padres: confirmacion de las Congregaciones generales. — III. Hechos varios: muerte de algunos Obispos: el coronel de Argy: correspondencia entre Mons. Dupanloup y M. Urquhart.

I.

Pero al lado de las manifestaciones de los adversarios de la infalibilidad redobla la devocion de los fieles al Papa, llegando testimonios de todas partes favorables á la infalibilidad pontificia. En Francia llegan de todas las diócesis, llenándose la lista de suscripciones para el Concilio, que registra *L'Univers*, cuya cifra se

(1) Véase el núm. 39, pág. 265.

eleva hoy á mas de 155,000 francos, y todo el mundo recuerda con placer las declaraciones de los mas inmediatos Concilios provinciales, todas en favor de la comun creencia.

El Concilio de Colonia de 1860 dijo: *Ipse (Romanus Pontifex) est omnium christianorum Pater et Doctor, cujus in fidei quæstionibus per se irreformabile est iudicium.* El juicio del Papa es irreformable en las cuestiones de fe.

El Concilio de Utrech de 1865 dijo testualmente: *Judicium infallibile*; el juicio del Soberano Pontífice es infalible en materias de fe y costumbres.

El Concilio de Colonia, en 1860, dice que los «sucesores de Pedro guardan el depósito de la fe por un oráculo soberano é irrefragable.» *Summo et irrefragabili oraculo*, y proscriben las proposiciones galicanas de 1682; *propositiones cleri gallicani, anno 1862... rejicimus, proscribimus atque intercidimus.*

En el Concilio pleno de Baltimore, en 1866, se reprodujo el decreto del Concilio de Florencia, sin añadir el *quemadmodum*; y hablando de la autoridad de la Sede Apostólica, dice que es *viva et infallibilis*, y que las verdades reveladas deben tenerse como las tiene la Cátedra del Bienaventurado Pedro: *Iccirco divina eloquia ex plane sensu sunt accipienda, quæ tenient ac tenet hæc Romana Beatissimi Petri Cathedra.*

En Irlanda, el Concilio de Thurles, en 1850, repitió el decreto del Concilio de Florencia, añadiendo que debe creerse con todo corazon lo que la Iglesia Romana propone sea creído, y proscriben los errores que los Romanos Pontífices han proscribido como contrarios á la fe. *Itaque quidquid Romana Ecclesia de fide divina credendum proponit ex intima cordis sententia credimus et credere debemus; et quidquid rejicit et damnat, rejicimus et damnamus; ac propterea errores omnes quos Romani Pontifex tanquam fidei adversos proscripserunt, nos proscribimus et damnamus, atque pro virili parte condemnabimus ut nullum eorum vestigium in nostri diocesis inveniat.*

No son menos categóricos los Concilios de Francia. En 1857, el Concilio de Reims declaró que los juicios del Papa son irreformables en materias de fe ó costumbres: *Si quæ de fide morumve regulis subortæ fuerint quæstiones, suo irreformabili quidem iudicio definire.* El Concilio de Amiens decía lo mismo en 1853: *Solemnia Summi Pontificis iudicia, in causis fidei ex cathedra prolata, de se irreformabilia.* El Concilio de Albi, en 1850, quería que todo decreto dogmático del Papa fuese objeto de interior asentimiento, *etiam internus debetur assensus*, lo cual supone la infalibilidad. El mismo año el Concilio de Aix afirmaba el poder supremo y absoluto del Papa en materias de doctrina: *Hæc autem docendi potestas, cum sit suprema, plena, numerisque omnibus absoluta.* En 1851, el mismo Concilio provincial declaró que las Constituciones pontificias son por sí mismas, independientemente de cualquiera autoridad, reglas de fe y conducta: *Obligant independenter à cujuslibet potestatis sanctione aut acceptatione.*

Oigamos, finalmente, lo que dice el Concilio de Burdeos de 1850: «Proclamamos los decretos y constituciones que dimanar de la Sede Apostólica, como verdaderas reglas de fe y conducta para la Iglesia universal. Porque dice San Agustin: *En la cátedra de la unidad es donde Dios ha puesto la doctrina de la verdad.* Por esto reprobamos la temeridad de los que, desgarrando la suprema autoridad del Soberano Pontífice, no temen apelar ante el tribunal de la Iglesia de los juicios y sentencias de aquel, como si la Iglesia pudiera nunca separarse de su Jefe ó existir en otro sitio de donde esté Pedro.»

¿No se encuentra la infalibilidad en todas estas declaraciones? Despues de esto, ¿es sorprendente que el clero multiplique en tal sentido sus manifestaciones, y que los fieles hagan públicos sus votos y deseos? ¿Y se comprende que los que así manifiestan su creencia sean censurados por algunos Obispos y sacerdotes, sin que entre tanto tengan ninguna palabra de reprobacion para los ad-

versarios de esta casi unánime creencia, que se apoya en la tradicion, en los Concilios, en los mas grandes teólogos y en los Papas?

II.

Pero nada de lo que sucede debe asombrarnos. Si no se pusieran enfrente del Concilio las pasiones humanas, seríamos testigos de un verdadero fenómeno histórico. Felizmente, las agitaciones de fuera no pueden turbar el trabajo de los Padres. De esto se habrán podido convencer todos cuando en la octava de los Santos Reyes se ha oído á tantos Obispos, de todas naciones y lenguas, rendir homenaje á la Sede de Pedro y á la infalibilidad pontificia, como con tanta elocuencia lo han hecho, por no hablar mas que de los sermones pronunciados en francés, Mons. Mermillod y Mons. Berteaud. A los que se asustan de las presentes agitaciones, contestó el señor Obispo de Poitiers perentoriamente en su admirable sermón del 14 de enero, del que tomamos lo siguiente:

«No es posible sostener, dice Mons. Pie, que se hayan verificado los Concilios sin dificultades. Si yo os hiciera penetrar un instante en el íntimo misterio del Concilio de Nicea, experimentaríais mas de un asombro. «¡Ah!» exclamaba Hilario á propósito del Sínodo de Seleucia: «¡Desgraciados mis oídos que han escuchado resonar palabras tan funestas!» *O miseræ aures meas, quæ tam funestæ vocis sonum audierunt!* En los mismos tiempos en que los resultados debían ser mas favorables se multiplicaron tanto los obstáculos, que los corazones estaban desanimados. Rara vez es comprendida la intensidad de una obra por los que la contemplan. Colocados demasiado cerca de las cosas, no descubren la grandeza, que solo desde lejos puede ser bien apreciada.

«Curioso es, por ejemplo, conocer las apreciaciones de que fue objeto el Concilio de Trento por parte de sus contemporáneos: léanse especialmente los despachos particulares de los embajadores de los príncipes. Esto ocurría por los años de 1563 y 1564; por consecuencia, en los últimos tiempos del Concilio, despues que aquella Santa Asamblea habia ya producido tantísimos magníficos decretos de doctrina, sobre todo en cuanto al cánón de las Escrituras, la justificación, los sacramentos, y tantos bellos capítulos sobre la reforma y el restablecimiento de la disciplina eclesiástica. ¿Deseais saber cuál era el pensamiento de los hombres de la Iglesia en cuanto al Concilio? Primeramente, como el Concilio no habia hecho nada serio ni eficaz desde su aparicion en Trento, la primer cosa era disolverle, desconocerle, y despues empezar otro en distinta parte, «porque, decían las instrucciones dadas á nuestro embajador, M. de Lausac, «el pensar en la continuacion del Concilio de Trento, «no es llevar y aplicar el remedio necesario á la enfermedad, sino mas bien agravarla é irritarla.»

«No prestándose el Concilio de ningun modo á anular lo que hasta la fecha habia hecho, surgieron otras quejas: «Nada se trata, dijeron, ni nada se propone que lo que les conviene á los Rmos. Legados, los que no hacen mas que lo que desde Roma se les manda; y aun cuando proponen alguna materia, son interrumpidos, sin que puedan ser seguidas sus opiniones; por otra parte, se juzga á pluralidad de votos, y los Obispos italianos son los que están en mayoría, la mayor parte de los cuales, que siempre están en contradicción con los que discuten de buena fe, ó son pensionistas del Papa, ó están oficialmente interesados con la corte de Roma.»

«Un año mas tarde dijo el Rey de Francia, cuando el Concilio tocaba á su término, «que no veia otro remedio, luego que el Concilio hubiera espirado, que convocar él mismo un Concilio nacional que hiciera lo que el general no hubiese hecho.» En fin: á los tres meses justos de terminado el Concilio, todavía escribia la Reina madre: «La reforma, á juicio de muchas personas de bien y buenos católicos, no se ha hecho en el Concilio de modo que se pueda esperar gran alivio á los males presentes; esto solo se podrá conseguir, en defecto del Concilio, en la entrevista general de los príncipes, etc.»

»Ahora bien: se trataba de ese Concilio de Trento, que, con mejor título que el mismo de Nicea, mereció sea llamado el *Gran Concilio*; de aquel Concilio del que se puede afirmar que desde la creación del mundo ninguna Asamblea ha conseguido introducir entre los hombres una perfección tan grande; del Concilio de que se ha dicho que, como un árbol de vida, ha dado á la Iglesia para siempre el vigor de su juventud. Mas de tres siglos han transcurrido desde que el Concilio de Trento terminó sus trabajos, sin que haya dejado de hacerse sentir su virtud curativa y fortificante.

»Vivid en paz sin que os contagien las agitaciones y preocupaciones que siempre han acompañado á las diversas fases de estas Asambleas. El Concilio del Vaticano hará su obra. Lo que Hilario dijo del Concilio de Nicea, lo dirá del nuestro la posteridad; asintamos todos contra el error; concurrámos todos al desenvolvimiento de la verdad enseñada en el Evangelio y por los Apóstoles.

»Desde el primer anuncio de esta Asamblea ecuménica, creyó poder predecir un órgano importante de la prensa inglesa, que «el Concilio de Roma no lograría mas que el de Trento.» Tenemos bastante modestia para quedar satisfechos si la profecía saliera cierta.

»En verdad, el Concilio de Trento no ha vencido las razas reales que han mirado como una gran cosa hacer abortar algunos de los decretos destinados á conducir el derecho público y las instituciones sociales por el camino del espíritu y del deber cristianos. Ciertos políticos se aplauden, como si esto fuera una obra maestra, de haber hecho significar por su monarca, aun niño, que no sufrirían que los PP. del Concilio trataran de «cortar las uñas á los Reyes.» La Iglesia se abstuvo y retiró el decreto de los príncipes. Vinieron las revoluciones, y han sido menos discretas y benignas. ¡Ay! todo el mundo sabe si se han contentado con cortar las uñas á los Reyes. No por eso dejó el Concilio de llevar adelante su obra fundamental, y no deseo nada mejor al mundo que tres siglos de regeneración y vida cristiana iguales á los que han transcurrido desde el Concilio de Trento.»

¿A qué inquietarse, después de estas palabras, por lo que sucede? Se han dirigido al Papa veintiseis Obispos, la mayor parte alemanes, por medio de un *Postulatum*, pidiendo ciertas modificaciones en el reglamento, y en especial que se aumente la Diputación encargada del examen de las proposiciones episcopales, y que estos miembros sean elegidos entre los Padres y por los sufragios del mismo Concilio, estando abierto el acceso á la diputación á los que quieran hacer proposiciones, á fin de que ellos mismos puedan tomar parte en la deliberación del asunto. Nada se oponía á la presentación de este *Postulatum*. ¿Será admitido? Lo ignoramos; pero si es rechazado, estamos persuadidos de que los Padres que lo han firmado comprenderán el acierto de la negativa.

Se ha hablado de otro *Postulatum* contra la definición misma de la infalibilidad, *Postulatum* que, entre otras, tenía la firma del Cardenal Rauscher, Arzobispo de Viena. El hecho parece cierto; pero hay que advertir que al pronunciarse los firmantes de este documento contra la oportunidad de la definición, reconocen la infalibilidad. ¿Será admitido el *Postulatum*? Presentado, contra reglamento, directamente al Papa, ha sido rechazado, pero puede llegar á su fin por el conducto regular. ¿Qué resultará? Parece que las firmas contra la infalibilidad no escuden de ciento veinte ó ciento cuarenta; las favorables suben á mas de quinientas: solo habrá un centenar de Padres que permanezcan neutrales; de modo que los sentimientos de la mayor parte se inclinan en pro de la definición.

No puede, pues, haber dudas sobre el éxito de la cuestión.

Ya hemos publicado el *Postulatum* á favor de la definición, que ha reunido el mayor número de firmas; mas de cuatrocientas; pues bien, aun hay dos mas, uno firmado por muchos Obispos italianos, otro por los Obispos españoles, y ambos se pronuncian muy expresamente por la infalibilidad pontificia. Los Obispos italianos, recordando la definición de Santo Tomás de

Aquino y la de San Alfonso de Ligorio, piden que se digne el Concilio ratificar las mismas expresiones de San Alfonso de Ligorio; esto es: «Aunque el Soberano Pontífice puede equivocarse como persona privada y doctor particular, y aunque sea falible en las cuestiones de simple fe que dependan del testimonio de los hombres, sin embargo, cuando habla como Papa, como Doctor universal, definiendo de lo alto de la Cátedra, es decir, en virtud del poder supremo concedido á Pedro de enseñar á la Iglesia, entonces, en la definición de las cosas pertenecientes á la fe y costumbres, no está sujeto á error. *Cum Papa loquitur tanquam Doctor universalis definiens ex Cathedra, nempe ex potestate suprema, tradita Petro, docendi Ecclesiam, tunc in controversiis fidei et morum decernendis, ab errore esse immunem.*

El *Postulatum* para la definición ha recibido el 30 de enero mas de quinientas firmas. La cuestión está, pues, completamente planteada hoy. Ningun Padre se ha levantado contra el fondo de la creencia, y puede decirse que la cuestión toda es asunto de números, puesto que no se trata de definir la fe, sino de juzgar acerca de la oportunidad de la definición. A favor de ella puede decirse que están setecientos Padres, ó por lo menos seguramente seiscientos; ¿no está resuelta la cuestión por este mismo hecho?

Esto es lo que creen los adversarios de la infalibilidad, y de ahí que se redoble su agitación. Ignoramos lo que podrán contestar seriamente á las siguientes reflexiones de la *Saturday Review*, diario protestante y libre-pensador de Londres: «No es posible concebir, dice este periódico, nada mas concluyente para un alma honrada que los razonamientos de Mons. Manning sobre el deber de proclamar el nuevo dogma, en la suposición de que se admita la verdad. No se puede sostener un solo momento el partido opuesto, es decir, la inoportunidad de la infalibilidad, toda vez que no se pone en duda la misma doctrina, y mientras solo hagan profesión de no oponerse mas que á la oportunidad de la definición, que es lo que se consigna en la Pastoral del Sr. Obispo de Orleans. Con semejante pretensión parece que se burlan de un asunto tan grave; esto es perder el respeto á un partido, sin desarmar la hostilidad del otro.»

Entraríamos ahora en los detalles de los trabajos del Concilio, y diríamos lo que se sabe ha acaecido en las diferentes Congregaciones generales celebradas el 19 de enero; pero nos falta el lugar. De esto nos ocuparemos dentro de ocho dias, y trazaremos un cuadro completo de estas sesiones. Mucho se ha hablado de ciertos discursos y de la impresión que han producido; creemos que hay que aceptar con gran reserva lo que se ha dicho de la impresión producida por Mons. Strossmayer, Obispo de Sirmium, y por Mons. Dupanloup, Obispo de Orleans. Se ha recomendado á los Padres el secreto mas absoluto, y por lo tanto lo que trasciende no puede ser muy claro; lo que se cuenta solo puede proceder de indiscreciones ampliadas, ó de puras invenciones; de aquí que convenga esperar antes de resolver.

III.

La muerte multiplica sus golpes entre los Padres; el rigor de la estación se une á las fatigas del viaje, al decaimiento de la salud de muchos, y en Roma encuentran estos venerables Obispos el término de sus trabajos apostólicos, y desde Roma se lanza su alma al sitio de las recompensas que han merecido.

Mons. Paredo, Arzobispo de Veracruz, murió el 26 de enero.

El 30 de enero murió Mons. Laurencio, Obispo de Tarbes, de edad de ochenta años, y que, á pesar de su edad avanzada, quiso ir á Roma.

El 2 de febrero murió Mons. Puigllat y Amigó, Obispo de Lérida (España).

Mons. Plantier, Obispo de Nimes, está de mucho peligro, abrumado de fatiga y devorado por su celo; pero hay esperanzas de que será conservado para la Iglesia y su diócesis.

No hay, por desgracia, la misma esperanza en cuan-

to á Mons. Bonald, Cardenal Arzobispo de Lyon, á quien su salud y edad avanzada habian hecho imposible el viaje á Roma, y que acaba de recibir los últimos sacramentos.

Otras dos muertes han causado gran emocion en Roma: la del Gran Duque Leopoldo de Toscana, y sobre todo la del bravo coronel d'Argy, comandante de la legion romana.

La muerte del coronel d'Argy ha edificado á Roma. No era un *devoto*, pero era honrado, bueno, misericordioso, y sus virtudes y su fe le han valido una de las mas bellas muertes que puede desear un cristiano. Permítanos enriquecer nuestra crónica con esta conmovedora página escrita para *L'Univers* por Luis Veuillot.

«A la primera advertencia de la muerte, al primer llamamiento del clarín, el cristiano se despertó dispuesto á combatir. ¡De pie! ¡Presente! Recibió los sacramentos con fe perfecta y serena. Recibió con afable cordialidad, y reconocido, ilustres visitas que él sabia muy bien que iban á darle un supremo adios. Allí estaba su confesor, y allí estaban rodeándole sus oficiales. Nada tenia ya que hacer el moribundo. Aguardaba, sin padecer, sin ninguna alteracion de sus facultades intelectuales, dejándose morir pacientemente.

»De repente eleva los ojos hácia un retrato del Padre Santo, que estaba cerca de su lecho; ordena que le desuelguen, lo hizo aproximar á sus labios, y, besándole tres veces, dijo: «¡Fiel hasta la muerte!» En seguida llamó á su sobrino, uno de los oficiales de la legion, y dándole el retrato: «Amigo mio, le digo, te le doy. Que sea para ti un recuerdo. No abandones la Religion que nos es tan dulce y saludable. Amala, defiéndela siempre...» Y enseñándole el retrato, añadió: «Ya me entiendes, la Religion... ¡la verdad!...» De este modo, delante de la imagen del Pontífice, el soldado cristiano confesaba su fe y saludaba su bandera.

»Le presentaron el Crucifijo. Le cogió, lo oprimió tiernamente con sus labios, y despues, elevando los brazos, dijo á sus oficiales: «Señores, quiero bendeciros.» Todos se inclinaron, y el coronel, con el Crucifijo en la mano, hizo sobre ellos la señal de la cruz. Habiendo besado de nuevo la imagen de su Redentor, añadió: «Benedicidme todos.» Con esto se pensó que deseaba dar el ejemplo que sentia no haber dado siempre. Mons. Bastide, capellan de Mentana y de Nerola, tomó el Crucifijo y se lo presentó á los oficiales, que uno á uno se acercaron en seguida con el corazon lleno de ternura y respeto, y los ojos bañados en lágrimas, á besar la mano de su jefe. Se lo agradeció. «Ahora, señores, adios. Ya es tarde. Id á comer; teneis muchas cosas que hacer; yo ya no tengo mas que una, la mas grande.»

»En este momento entró M. Prévost, uno de los capitanes de la legion. Venia del Vaticano, á donde habia ido para solicitar la última bendicion del Padre Santo. Dijo que el Papa habia querido verle, informarse por sí mismo del estado del coronel, y que le enviaba su mas afectuosa bendicion para la vida ó para la muerte. El moribundo hizo un último esfuerzo, y dijo: «Señores: ved cómo el Papa es bueno; ved cuán bueno es Dios, agradezco al Padre Santo la gracia que me hace. Esto es una felicidad para mi legion. Mayor, pondreis esta bendicion en la órden del dia.»

»Este fue su último mandato y su última palabra. Se estinguió con este hermoso mandato en los labios, con la cruz en el corazon. Mons. Bastide, en medio de los oficiales arrodillados, empezó la oracion de los agonizantes, y el alma cristiana pasó á donde van á acabar las agonías.»

Ante esta magnífica muerte todo desaparece: hé aquí la Religion; hé aquí la fe. Hoy no nos sentimos con fuerzas para hacernos cargo de las habladurías de que es objeto el Concilio, y mucho menos de una correspondencia muy interesante y muy instructiva, que ha mediado recientemente entre el Sr. Obispo de Orleans y M. Uguhart, á quien nuestros lectores conocen ya. Otro dia lo haremos.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

PARIS 25.

La atencion pública de todo Paris, y se puede decir de toda Francia, ha estado reconcentrada en estos últimos dias en la discusion que ha tenido lugar en el Cuerpo legislativo francés con motivo de la interpelacion sobre la política general del gobierno. Esta circunstancia, unida á la de los últimos desórdenes de que fue teatro esta capital, y á la importancia de los oradores que habian de tomar parte en la discusion, hicieron que las sesiones se esperasen como una solemnidad parlamentaria.

El fogoso orador de la minoría, Julio Favre, era el encargado de esplanar la interpelacion; y, dadas las condiciones de carácter del jefe de la democracia, todo el mundo esperaba que habian de estallar grandes tormentas en el Cuerpo legislativo. Por fortuna, el rayo no se ha disparado todavía, y no es de temer que los radicales presenten batalla tan pronto como creen algunos, que mas que por el juicio razonado de las personas, juzgan de la situacion actual de Francia por las impresiones del momento.

El orador de la minoría espresó el convencimiento de que, por muy importantes que hubieran sido las discusiones económicas que acababan de tener lugar, la política tenia un interes superior; porque, segun Julio Favre, la política no es mas que el principio en virtud del cual se dirigen todos los intereses morales y materiales del pais, manifestando de paso que las aspiraciones de Francia debian inspirarse en su soberanía.

Despues se ocupó largamente de cómo ha nacido en Francia el gobierno parlamentario, dirigiendo de paso un enérgico apóstrofe al gobierno, en el que, aludiendo á que el poder y la ley nacen, segun unos, del derecho constituyente, y, segun otros, del derecho constitutivo, preguntaba al gobierno cuál de los dos sistemas defendia en la realizacion de su política.

Pero cuando amenazaba estallar el rayo; cuando la actitud del Cuerpo legislativo indicaba que habia llegado el momento de grandes catástrofes, fue cuando, aludiendo á los últimos acontecimientos de que ha sido teatro la capital de Francia, acusaba al gobierno de que, á pesar de ser liberal y parlamentario, habia hecho correr la sangre del pueblo parisiense. La sensacion que estas palabras causaron en la Cámara fue indescriptible; y no pudiéndose contener el ministro de Negocios extranjeros, interrumpió violentamente al orador, diciéndole: «Nosotros no hemos hecho correr la sangre: la de los agentes de la autoridad es la que ha corrido.» No por esto se inmutó Julio Favre, y terminó su discurso diciendo que la Cámara no era la representacion del país; que con Ollivier votaria unas leyes que no hubiera votado con Forcade, y que, en definitiva, la izquierda apoyaria al gobierno si entraba franca y resueltamente en el sistema liberal; pero que le haria una cruda guerra si era la hipócrita continuacion del poder personal.

Despues del discurso de Favre habló M. Picard, el cual se esforzó en demostrar que la Cámara era la representacion del país; y como quiera que aquella apoyaba al ministerio, este respondia á las rectas aspiraciones y pensamientos de Francia.

Se esperaba que Emilio Ollivier hubiese contestado á Julio Favre; pero lo hizo el conde Darú, en un discurso intencionado en el fondo y en la forma. Despues de manifestar que el ministerio se declaraba responsable, y que un pais es libre cuando el jefe del Estado no puede disponer libremente, y sin el consentimiento de la nacion, ni de la fortuna, ni de la vida, ni de la libertad de un solo ciudadano, dedujo que Francia era un pais libre. Terminado el discurso del conde Darú, se presentó un voto de confianza al gobierno, que fue aprobado por 236 votos contra 18.

La oposicion queda, pues, reducida á un corto número de diputados, y á algunos periódicos demagogos que se publican en la capital y en los departamentos. ¿Qué ha quedado de esta discusion? En resúmen, nada.

En los círculos diplomáticos de esta capital se habla de que entre los gabinetes de Viena, San-Petersburgo y París existe ya una completa inteligencia respecto á la necesidad de pedir al de Berlín esplicaciones claras y precisas, invitándole á que se atenga estrictamente á lo pactado en los tratados de Viena. Aunque sé que se trabaja activamente en este sentido, puedo asegurar que la cuestion no está tan resuelta como se pretende, á consecuencia de que Prusia por su parte se presenta en actitud mas conciliadora, temiendo echar sobre sí la responsabilidad de una ruptura que podria ser causa de una guerra europea.

Por lo que se refiere á España, ya les habrá llevado el telégrafo la noticia que, como cierta, corre muy válida en todos los círculos políticos de esta capital. Me refiero á la detencion de D. Carlos en Lyon. A lo que parece, viajaba de incógnito con el título de marqués de Alcántara, y le acompañaban tres personajes alemanes.

El objeto de su viaje, de acuerdo con D. Ramon Cabrera, era todo menos ir á la frontera española, como algunos suponian. Tenia su viaje una gran importancia política para el partido carlista, que no ha podido impedir su detencion en Lyon, pues que este punto era el término del viaje. En esta ciudad estaban aguardándole, ademas de su tío el Sr. Duque de Módena, que habia venido espresamente de Roma para entregarle, segun se dice, una fuerte cantidad de dinero, otros varios personajes carlistas cuyos nombres no me es dado revelar, pero que no pudieron ser hallados á pesar de las pesquisas de la policía francesa.

La entrevista tuvo gran importancia, y, segun noticias que no comunico porque no estoy autorizado para ello, los resultados se han de dejar sentir antes de muy poco, segun se dice por esta capital. Lo que sí me consta, y de esto doy completa fe, es que nada está mas lejos del ánimo del Rey y de sus ilustres consejeros que el acudir inmediatamente á la lucha, como suponen algunos, teniendo en cuenta que lo que se quiere, para lo que se trabaja y á lo cual se dirigen todos los esfuerzos, es á preparar el triunfo sin lucha, sin efusion de sangre. Esto demostrará á los lectores de la Revista el gran empeño que tienen nuestros adversarios en desvirtuar un acto que dista mucho de ser el principio de una guerra civil en España.

REVISTA DE LA SEMANA.

En nuestro número anterior dimos noticia á nuestros lectores de la cuestion suscitada por el Sr. Becerra á causa de haber destituido al Sr. Hoppe, ministro del Tribunal de Cuentas.

Como en el sistema parlamentario todos los asuntos se convierten en cuestiones de partido, y la pasion no da lugar al razonamiento, el asunto del Sr. Hoppe sirvió para que la Union Liberal enseñase las uñas, y preparase una pequeña conspiracion con el fin de echar del ministerio al Sr. Becerra, con cuya ausencia verdaderamente no perderia nadie, ni el gobierno, ni España, ni las Antillas: él sí perderia el apreciable sueldo de que disfruta.

Pero el Sr. Becerra, que no lo es tanto como su apellido indica, quiso comprometer al ministerio entero en la crisis que se echaba encima, y puso sobre el tapete el proyecto de Constitucion de Puerto-Rico, en el cual proyecto tienen grande interes los radicales, con cuyo apoyo se creia el Sr. Becerra bastante fuerte para desafiar las iras de la Union Liberal.

El proyecto de Constitucion dió lugar á dos juntas de los radicales: en la primera manifestó el general Prim que la cosa era muy grave, y que la conciliacion de los partidos corria peligro de romperse si se ponía á discusion aquel proyecto. Mostráronse diversos pareceres, y al fin se convino en tener otra junta. Verifícase, en efecto, y se votó inmediatamente la conveniencia de discutir el proyecto constitucional puerto-riqueño. Por gran mayoría de votos se acordó la conveniencia de esta

discusion, á pesar del disgusto de los unionistas. Esto, que era una formal declaracion de guerra á la Union Liberal, desagradó al gobierno, á pesar de haber votado con la mayoría de los radicales.

El gobierno quiere mantener á toda costa la union de los partidos, porque sabe que enemistarse con los vicaristas es una verdadera temeridad, que puede costarle muy cara; y enemistarse con los radicales es dar un cambio de frente hácia los conservadores de la revolucion, y por consecuencia hacer que progresistas y demócratas engruesen las filas de la república, lo cual tiene tambien muchos peligros.

Entre estos dos extremos se halla el gobierno con motivo del proyecto de Constitucion de Puerto-Rico. Óirse con los unionistas, ó romper con ellos. Si se va, Becerra abandonará el ministerio, y Rivero irá tras de Becerra. Si rompe, los unionistas empezarán á recorrer los cuarteles, y acaso tarden poco en hallar dos ó tres regimientos que echen á Prim del poder y proclamen á Montpensier.

Vistos tales inconvenientes, lo probable es que el gobierno no rompa ni con unos ni con otros, y continúe esto así hasta que Dios quiera.

Sobre el absurdo proyecto de Constitucion de Puerto-Rico hablaremos mas largamente en nuestro próximo número.

* * *

Pero así no puede continuar esto por mucho tiempo, porque la inquietud del duque de Montpensier va llegando ya al colmo de lo ridículo, y es seguro que este caballero cuenta en el gobierno con nuevos elementos, á los cuales les da prisa para que resuelvan cuanto antes la cuestion de monarca.

El, sin embargo, en una carta que ha dirigido á *La Iberia* (¡si será llano cuando se entretiene en escribir comunicados á un periódico progresista!); en esa carta protesta de que él no ha sido jamás candidato al Trono, y que está, por el contrario, dispuesto á acatar la soberana decision de las Cortes Constituyentes.

Esta habilidad ha hecho reir á todo el mundo. ¡Que el duque de Montpensier no es candidato al Trono! ¡Si nos querrá hacer creer este buen señor que solo por puro patriotismo y por amor á la libertad hizo tantos sacrificios en pro de la revolucion que estalló en Cádiz! La verdad es que el señor duque no puede vivir lejos de Madrid, y que pronto tal vez lo tendremos entre nosotros, junto con su señora esposa y demas familia. Hay quien dice que para hacerse mas popular de lo que es, para merecer completamente el nombre de *Rey ciudadano*, piensa en abrir una tienda de ultramarinos... Realmente, nadie tendria motivo para quejarse de la democracia del aspirante á monarca.

Para ocultar los manejos de los montpensieristas, han continuado agitando la opinion los rumores de la próxima entrada de D. Carlos y Cabrera en España. Nada, sin embargo, es menos cierto. El partido carlista se organiza legalmente; pone á la cabeza de sus Juntas nombres de personas ilustres, nuevas muchas de ellas en el partido, pero no por eso menos dignas de figurar en primera línea. Mas hoy por hoy no hay síntoma ninguno de que los carlistas traten de hacer un levantamiento en armas. No nos atreveríamos á decir otro tanto si Montpensier fuese proclamado Rey por sorpresa. Esto, si no estamos equivocados, seria la señal de una conflagracion tremenda, porque todos los partidos adversos se lanzarian al campo al grito de ¡fuera franceses!

Y á propósito de D. Carlos y de los carlistas. Pensá-bamos hablar en esta revista de un hecho que han querido explotar los propaladores de rumores sobre próximos levantamientos: tal es el viaje de D. Carlos desde Ginebra á Lyon. Mas precisamente acabamos de recibir la correspondencia de París, que en otro lugar insertamos, y en ella encontrarán nuestros lectores todo lo que podríamos decir en esta seccion.

* * *

Al cabo de largo tiempo que se había puesto en la órden del día la discusión de la autorización que se pedía á las Cortes para procesar al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago por su brillante réplica al incalificable decreto del Sr. Ruiz Zorrilla ordenando á los Obispos que espidiesen Pastorales condenando la insurrección carlista, se ha comenzado por fin á discutir este asunto, sobre el cual ha pronunciado un largo discurso el Sr. Cisneros, unionista, cuya contestación fue encomendada al Sr. Coronel y Ortiz, que aprovechó la ocasión para lanzar unos cuantos grasientos insultos al clero, al Papa y á los Obispos.

Tocó el turno el día 24 al Sr. Manterola, que trató la cuestión de una manera superior, por la cual ha merecido los elogios hasta de sus mismos adversarios. Proclamó la santa libertad de la Iglesia, y dijo que en este sentido estaba mas cerca de los republicanos que de los doctrinarios del ministerio, proclamadores de todas las libertades, y tiranos, sin embargo, de la Iglesia de Jesucristo, que es por su naturaleza independiente de toda autoridad humana.

El Sr. Bueno le contestó en sentido regalista, cometiéndole anacronismos y calumniando al Sr. Cardenal Cuesta, de quien dijo que había escitado á la rebelión.

La discusión del voto particular del Sr. Cisneros pidiendo que no se procese al ilustre Prelado, continúa dando ocasión á que nuestros amigos los diputados tradicionalistas Sres. Vildósola, Muzquiz y Ochoa pronuncien ó se dispongan á pronunciar discursos en que de seguro quedará agotada la interesante materia de la libertad de la Iglesia.

Dos noticias que prueban el órden progresista que reina en nuestros tiempos. Los obreros de Madrid han hecho dos numerosas manifestaciones pidiendo trabajo á las Cortes Constituyentes. Este es el socialismo, que se presenta en las clases trabajadoras, movidas por el ejemplo de nuestros gobiernos liberales. Estos se han apropiado los bienes de la Iglesia, de beneficencia y de propios; se han incautado de todo lo que bien les ha parecido; y los obreros, que no carecen de lógica, sacan la consecuencia de que un Estado que se hace dueño de la propiedad ajena, debe tener la obligación de mantener á los espropiados. Es así que en resolución los espropiados son los pobres, luego el gobierno debe mantenerlos.

La lógica de los pueblos es la desesperación de los malos gobernantes.

La otra noticia es que se ha destinado á Canarias á varios jefes de alta graduación en el ejército, sospechosos de conspirar en sentido isabelista. Al mismo tiempo se ha cambiado de cuerpo á los oficiales de Barcelona que fueron llamados á Madrid por el ministro de la Guerra para responder de la conducta caritativa que habían observado con sus compañeros los retirados, que se morían de hambre.

Dicen que la Ordenanza castiga este modo de ejercer la caridad. También castiga á los conspiradores y rebeldes, y sin embargo, los conspiradores y rebeldes son hoy ministros, regentes, capitanes generales y otras frioleras.

Las noticias de Cuba son satisfactorias. El último correo ha traído la de haberse cantado en la catedral de la Habana un solemne *Te Deum* en acción de gracias por la completa pacificación del departamento Oriental. Había grandes esperanzas de acabar enteramente con la insurrección en toda la Isla antes de que se eche encima el verano.

Pero ha surgido en Cuba un incidente que podría traer malas consecuencias. El capitán general, Sr. Caballero de Rodas, ha destituido al Sr. Ayala, administrador general de correos, colocando en su lugar á un cuñado suyo. Parece que el ministro de Ultramar ha desaprobado esta medida, y algunos temen que el Sr. Caballero de Rodas presente su dimisión.

Algunos han querido dar importancia al hecho de haberse celebrado en la Habana una revista militar precisamente el día de San Ildefonso, santo tutelar de don Alfonso de Borbon; mas los amigos del capitán general hacen notar que aquel día era domingo, y se aprovechó para obsequiar en cierto modo á un personaje político norte-americano que se encontraba en la capital de la Isla.

Interpelado días atrás el señor ministro de Ultramar acerca de los rumores que circulaban sobre el mal estado de Filipinas, contestó que tales rumores carecían de todo fundamento, y que no ocurría nada en aquel Archipiélago que hiciera temer que se alterara el órden.

Bien quisiéramos que las noticias del Sr. Becerra fueran completamente exactas; pero hemos visto algunas cartas de Manila llegadas por el último correo, que contienen indicaciones no muy halagüeñas. Si no ocurre nada de particular en Filipinas, ¿por qué se reúnen las autoridades de Manila á tratar especialmente de la cuestión de órden público?

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MES DE FEBRERO DE 1870.

Día 21. No contiene disposición alguna de interés general.

Día 22. Por el ministerio de Fomento se publica la ley votada y sancionada por las Cortes Constituyentes, en que se dictan reglas para las compañías constructoras de canales de riego.

Día 23. Por la presidencia del Consejo de ministros se publica un decreto, por el que se nombra vocal de la comisión que ha de proponer la reorganización del ministerio de Fomento, á D. Manuel Leon y Moncasi, subsecretario de Gracia y Justicia.

—Por el ministerio de Ultramar se publica un decreto declarando comprendido en el art. 2.º del decreto de 6 de diciembre próximo pasado sobre inamovilidad judicial, y por consiguiente queda desde hoy sujeto á las prescripciones del mismo, por haber considerado la comisión calificadora que reúne condiciones para el cargo que ocupa, D. Juan Alvarez Guerra, alcalde mayor de entrada en Cavite. Se declaran igualmente comprendidos en las disposiciones del mencionado decreto, y en las que se contienen en el de la misma fecha, relativo á los individuos del ministerio fiscal, á D. Enrique Copeiro del Villar, teniente fiscal segundo de la Audiencia de Puerto-Rico, y á D. Fernando del Rio, promotor fiscal de término en Manila.

—Por el mismo ministerio de Ultramar se publican varias órdenes declarando cesantes á D. Manuel Gonzalez Junquitu, teniente fiscal de la Audiencia de Manila; á D. José H. Bustillo, teniente fiscal de la Audiencia de Puerto-Príncipe; á D. Bernabé España y Puerta, alcalde mayor de Camarines Sud; á D. Francisco Lopez Bayo, alcalde mayor de Leyte; y á D. Carlos Quintín de la Torre, promotor fiscal de San Cristóbal.

—Por el ministerio de Fomento se publica una orden concebida en los términos siguientes:

«Resultando del expediente instruido al efecto que D. Juan Antonio de la Corte y Ruano, marqués de la Corte, catedrático de psicología, lógica y ética en el Instituto de San Isidro de esta capital, tiene abandonado su cargo desde 30 de setiembre último, sin que se sepa su paradero; y de conformidad con el consejo de este distrito universitario, que por unanimidad ha sido de dictámen que el referido profesor se halla comprendido en el artículo 171 de la ley de 9 de setiembre de 1857, el regente del reino ha tenido á bien separar á D. Juan Antonio de la Corte y Ruano, marqués de la Corte, del

espresado cargo, y disponer que se le dé de baja en el escalafon de los catedráticos del Instituto.

Dia 24. Por la presidencia del Consejo de ministros se publica la ley votada y sancionada por las Cortes Constituyentes sobre arbitrios municipales y provinciales.

—Por el ministerio de la Gobernacion se publica un decreto convocando á los colegios electorales de la circunscripcion de Astorga, provincia de Leon, para que procedan á la eleccion parcial de un diputado á Cortes, dando principio el dia 17 de marzo próximo, y continuando en los tres siguientes. El segundo escrutinio se verificará el dia 23, y el tercero ó general el 31 del mismo mes.

—Por el mismo ministerio de la Gobernacion se publica una estensa orden, por la que se dispone que, habiendo llegado el caso previsto en la regla 4.^a del art. 11 de la ley de beneficencia de 20 de junio de 1849, procede que el marques de Benamejí sea destituido del cargo de patrono del hospital titulado de la Concepcion de Búrgos, sin perjuicio de los derechos que le asistan, que podrá ejercitar ante los tribunales competentes.

—Por el ministerio de la Guerra se publica un decreto concediendo la cruz de segunda clase de San Fernando, con la pension vitalicia de 800 escudos, al teniente coronel de caballería del ejército de Cuba, D. Manuel Sanchez Lamela, el cual, como jefe de una pequeña columna, atacó á las fuerzas insurgentes que, municionadas, armadas y abrigadas por varios atrincheramientos, estaban posesionadas del ingenio *Trapiche la Ceja de Machado*: resultando que por su pericia y conocimientos militares, y que con la pequeña fuerza que mandaba, compuesta de unos ciento ochenta y seis individuos entre infantes, voluntarios y caballería, despues de dos horas de fuego, abandonó el enemigo sus atrincheramientos, causando gran número de bajas en sus filas; que dicho jefe tuvo necesidad de batirse como un simple soldado, dando así ejemplo á su tropa; y que por su decision y arrojo causó en los insurgentes unos ochenta muertos, haciendo ademas algunos prisioneros, apoderándose de 453 caballos, municiones, armas, banderas y pertrechos de guerra; y que por consecuencia de esta importante victoria, el enemigo quedó completamente aniquilado y desmoralizado.

Dia 25. No contiene disposicion alguna de interes general.

ADVERTENCIAS.

Anticipamos dos dias la publicacion del presente número, aprovechando la salida del vapor-correo, á fin de que nuestros suscritores de América lo reciban con la regularidad de costumbre.

Los señores suscritores cuyo abono termina en fin del presente mes, procurarán renovarlo con tiempo, ó al menos avisar que desean continuar suscritos, con lo cual evitarán se les suspenda el envio de la Revista.

Tambien rogamos á los señores suscritores que todavia se hallan en descubierto de sus abonos desde el principio de la publicacion, se sirvan cubrirlos á la mayor brevedad, con lo cual nos evitarán gran número de dificultades en la administracion.

Á los que nos preguntan si las nuevas suscripciones serán servidas al que así lo desee desde el primer número, correspondiente al 5 de mayo del año próximo pasado, podemos contestarles afirmativamente, pues hemos reimpresso todos los números que se habian agotado.

Á todo el que se suscriba á la Revista por un

año, pagándolo de una vez, á contar desde 1.^o del pasado mes de enero, se le regalará la magnífica obra del P. Magin Ferrer sobre la «Cuestion dinástica», que se publicó en el primer tomo de la Revista. Tambien se enviarán gratis á los nuevos suscritores los pliegos que iban publicados antes de aquella fecha de las dos obras que damos con el título de «Los Liberales sin máscara» y «La Samaritana», teniéndolas así completas.

Á LOS SUSCRITORES DE AMÉRICA.

Á nuestros suscritores de algun punto de América debemos advertirles que si llegáramos á vernos en la triste necesidad de suspender el envío de los números de la Revista, no lo atribuyan á otra causa que á la falta de cumplimiento del corresponsal, que no gira oportunamente las cantidades que recauda de nuestros favorecedores. Si llegara ese caso, los que quieran continuar recibiendo con seguridad nuestro periódico, deben hacer la renovacion directamente á estas oficinas.

ANUNCIOS.

BIBLIOTECA SELECTA CATÓLICA.

LAS SERPIENTES.

ESTUDIO ZOOLOGICO-POLÍTICO

por Enrique Lasserre, traduccion de Valentin Gomez.

Para comprender la oportunidad y el mérito del precioso libro que anunciamos, basta decir que es un ingenioso y al par profundo paralelo entre los revolucionarios y las serpientes, cuyas costumbres, vida y condiciones resultan ser totalmente conformes con las de aquellos. El autor logra convencer al lector de que los reptiles de la naturaleza física no son mas que el símbolo de esos otros reptiles que se arrastran en el seno de las sociedades, envenenándolas con el mortal jugo del error y de la sofistería.

Forma esta interesante obrita, publicada por la *Revista hispano-americana* ALTAR Y TRONO, un elegante tomo en 16.^o de 180 páginas, que se vende á CUATRO REALES en la administracion de la espresada REVISTA, y en las librerías de Olamendi, Aguado, Tejado, Lopez y Duran. Los pedidos de fuera, á razon de CUATRO REALES Y MEDIO ejemplar, pueden dirigirse al editor, D. Antonio Perez Dubrull, Barco, 9 primero, cuarto tercero, Madrid, acompañando el importe.

LA ORGANIZACION DE LA COMUNION CARLISTA.—Folleto político por D. José María Fauró y Balaguer, redactor de *La Esperanza*.—No es necesario encarecer la oportunidad é interes de este folleto en las presentes circunstancias, puesto que á los curiosos datos sobre las pasadas elecciones, reúne las bases aprobadas para la formacion de Juntas carlistas, y la ley del sufragio universal, que tan á la vista se deben tener en las próximas elecciones de diputados á Cortes y provinciales. Ademas, toda la prensa católica se ha apresurado á recomendarlo, lo cual es una garantía de su bondad.

Se halla de venta en Madrid, al precio de TRES REALES cada ejemplar, en la administracion de *La Esperanza*, calle del Pez, núm. 6, y en las principales librerías.

En provincias se hallará de venta, al precio de TRES REALES Y MEDIO cada ejemplar, en las principales librerías, ó en casa de los comisionados de *La Esperanza* y de la Revista hispano-americana ALTAR Y TRONO.

Los pedidos se dirigirán al editor D. Antonio Perez Dubrull, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, Madrid.

CATOLICISMO Y RACIONALISMO.—Estudio de la literatura católica del siglo XIX, por D. Bienvenido Comin.—Esta obra, que ha merecido la aprobacion de varios Prelados españoles, tiene por objeto comparar la literatura y la filosofía católicas del presente siglo y sus precedentes históricos, con la literatura y filosofía racionalistas, y demostrar la belleza y verdad de las primeras contra los errores estéticos y filosóficos de las segundas.

Consta de dos tomos en 4.^o prolongado, de mas de 450 páginas cada uno, esmeradamente impresos. Su precio, 40 rs. ambos tomos. Se vende en Madrid, en las librerías de D. Leocadio Lopez y D. Miguel Olamendi, y en los demas puntos de España en las principales librerías.

MADRID, 1870.—Imprenta á cargo de D. A. Perez Dubrull, calle de Moriones (antes del Pez), 6, principal.